

CARGO

Nota Informativa N° 224 -2012-AG-AGRO RURAL/OPLAN/UPPM

A : **JANETTE PACHECO SANTOS**  
Directora Ejecutiva de AGRO RURAL

Asunto : Informe de Seguimiento del Plan Operativo Institucional al Segundo Trimestre 2012

Ref. : Oficio Múltiple N° 104-2012-AG-OPP/UPS

Fecha : 01 AGO 2012

Me dirijo a usted, para alcanzarle una propuesta de oficio para su firma, dirigido a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del MINAG remitiendo el Informe de Seguimiento del Plan Operativo Institucional al Segundo Trimestre 2012.

Al respecto, esta Oficina de Planificación a través de la Unidad de Programas, Proyectos y Monitoreo elaboró el Informe de acuerdo a los formatos indicados en la Directiva Sectorial correspondiente, con información proporcionada por las diferentes áreas de Agro Rural, habiéndose remitido también a los correos [fcastro@minag.gob.pe](mailto:fcastro@minag.gob.pe) y [jalcantara@minag.gob.pe](mailto:jalcantara@minag.gob.pe)

Muy atentamente



PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Econ. Arturo Acuña Zegarra  
Jefe de la Oficina de Planeamiento

AA/EM/MU

CUT: 41018-W

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
DIRECCIÓN EJECUTIVA

02 AGO 2012

RECIBIDO

Reg. N° ..... Hora 11:30



PERÚ

Ministerio de Agricultura

Despacho Viceministerial

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

MINAG-DVM 01

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL UNIDAD DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y MONITOREO

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

26 JUL 2012  
**RECIBIDO**  
REG. N°  
Por: Hora

Lima,

25 JUL 2012  
**AGRO RURAL DIRECCIÓN EJECUTIVA**

OFICIO MULTIPLE N° 104-2012-AG-OPP/UPS

PASE A .....  
PARA: .....  
VºBº .....  
COT: .....  
Lima,  
25 JUL 2012

Señora  
**RENEE JANETTE PACHECO SANTOS**  
Directora Ejecutiva  
Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural  
Presente.-

Asunto : Informe de Seguimiento del Plan Operativo Institucional al Segundo Trimestre 2012

Referencia : Directiva Sectorial N° 006-2010-AG-DM

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez solicitarle la remisión del Informe de Seguimiento del Plan Operativo Institucional - POI al Segundo Trimestre 2012, en concordancia con la Directiva de la referencia; el mismo que tiene plazo de presentación hasta el jueves 26 de julio del presente año, vía trámite regular y electrónica a los correos: [fcastro@minag.gob.pe](mailto:fcastro@minag.gob.pe) y [jalcantara@minag.gob.pe](mailto:jalcantara@minag.gob.pe). Para mayor información o consulta comunicarse al teléfono 2098800 anexo 2253.

Asimismo, informamos que en cumplimiento de dicha Directiva, en el breve plazo, le estaremos comunicando la fecha de exposición de los avances de ejecución del Plan Operativo Institucional al Primer Semestre 2012, para lo cual adjuntaremos los formatos pertinentes. Dicho evento contará con la participación de representantes de la Alta Dirección.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**AGRO RURAL OFICINA DE PLANIFICACIÓN**

PASE A .....  
PARA: *Señora Renee Pacheco Santos*  
*de solicitud de acceso a la información*  
*de URBENTE.*



**GUILLERMO REBOSIO ARANA**  
Director General  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

VºBº Lima,  
**AGRO RURAL VºBº**  
Eduardo Amador Acuña Zapata  
Director General Oficina de Planeamiento y Presupuesto

26 JUL 2012

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL OFICINA DE PLANEAMIENTO  
25 JUL. 2012  
**RECIBIDO**  
Reg. N°  
Hora: 03:16

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL TRAMITE DOCUMENTARIO  
25 JUL 2012  
**RECIBIDO**  
Por: Reg  
Hora:



CUT: 41018 - 11





PERU

Ministerio de Agricultura

Despacho Viceministerial

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

**DIRECTIVA PARA LA FORMULACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA - MINAG**

**I. OBUJETIVO**

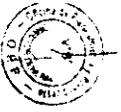
Establecer el proceso y pautas para la formulación, aprobación, seguimiento (monitoreo) y modificación del Plan Operativo Institucional (POI) de los Organismos, Proyectos, Programas y Organos del Ministerio de Agricultura (MINAG).

**II. FINALIDAD**

Mejorar la gestión institucional a través de la estandarización del proceso de planeamiento de las dependencias del MINAG en concordancia con los diferentes instrumentos de gestión del MINAG, en el marco de una gestión pública por resultados

**III. BASE LEGAL**

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27245 Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, aprobado por Decreto Supremo N° 066-2009-EF y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 151-2004-EF
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión de Estado y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 030-2002-PCM
- Ley N° 28112 Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto modificada por Ley N° 29083
- Ley N° 28983, Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Ley N° 29158 Ley Organica del Poder Ejecutivo
- Ley N° 29465 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010
- Decreto Legislativo N° 997, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
- Decreto Supremo N° 031-2008-AG Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura modificado por Decreto Supremo N° 001-2009-AG
- Decreto Supremo N° 027-2007-PCM modificado por Decreto Supremo N° 025-2010-PCM. Define y establece las políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional
- Decreto Supremo N° 163-2004-EF Disposiciones para mejorar la calidad del Gasto Público y crear el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Gasto Público



PERU

Ministerio de Agricultura

Despacho Viceministerial

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Resolución Ministerial N° 0573-2010-AG. Aprueba la Actualización del Plan Estratégico Sectorial Multianual del Ministerio de Agricultura para el periodo 2007-2011

Resolución Directoral N° 046-2004-EF/76-01 Directiva N° 019-2004-EF/76-01, Directiva para el Registro de Información de Inicio para la implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Gasto Público

Marco Macroeconómico Multianual 2011 - 2013, actualizado al mes de agosto de 2010

**IV. ALCANCE**

La presente Directiva es de aplicación en todas las dependencias del Ministerio de Agricultura y de las nuevas adscritas al MINAG.

**Organismos Públicos Adscritos :**

- a) Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA (Pliego 160)
- b) Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA (Pliego 163)
- c) Autoridad Nacional del Agua - ANA. (Pliego 164)

**Programas Adscritos del Pliego 013: Ministerio de Agricultura:**

- a) Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural AGRO RURAL (Unidad Ejecutora UE 011)
- b) Programa de Compensaciones para la Competitividad (Unidad Ejecutora UE 012)
- c) Programa Subseccional de Irrigaciones - PSI (Unidad Ejecutora UE 006)

**Dependencias de la U.E. 001 Administración Central del Pliego 13 del MINAG:**

- Alta Dirección (Despacho Ministerial, Despacho Viceministerial, Secretaría General)
- Organismo de Control Institucional
- Organismo de Defensa Judicial
- Organismo de Asesoramiento (Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP Oficina de Asesoría Jurídica - OAJ)
- Organismo de Apoyo (Oficina de Administración - OA, Oficina de Estadística y Estudios Económicos - OE, Oficina de Asesoría Regional - OAR)
- Organismo de Línea (Dirección General de Competitividad Agraria - DGCA, Dirección General de Infraestructura Hidráulica - DGIH, Dirección General



Forestal y de Fauna Silvestre - DGFF. Dirección General de Asuntos Ambientales - DGAA)

Proyectos Especiales PE (Unidades Ejecutoras UE 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)

- PE Binacional Puyango-Tumbes
- PE Jequetepeque-Zaña
- PE Sierra Centro
- PE Binacional Lago Titicaca
- PE Binacional Río Putumayo
- PE Jaen-San Ignacio-Bagua
- PE Alto Huallaga
- PE Pichis Palcazu

V. NORMAS

- 5.1 El Ministerio de Agricultura como órgano rector del Sector Agrario, conduce la planificación estratégica agraria, articulando los ámbitos nacional, regional y local, en concordancia con el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico e institucionalizando la evaluación de la gestión por resultados.
- 5.2 EL Plan Operativo Institucional - POI refleja las Metas Físicas y Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituye un instrumento administrativo que contiene los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica.
- 5.3 El POI considera en su formulación los lineamientos de política agraria y los objetivos estratégicos contenidos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), Planes Estratégicos Institucionales (PEI), el Plan Multianual de Inversión Pública (PMIP), entre otros documentos de gestión que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto indique.
- 5.4 Los procesos asociados al Plan Operativo Institucional (POI) son cuatro (04):
  - Formulación
  - Aprobación
  - Seguimiento (Monitoreo)
  - Modificación
- 5.5 Para el desarrollo de los cuatro (04) procesos asociados al Plan Operativo Institucional se utilizará como herramienta de apoyo el software Sistema Integrado de Planeamiento del MINAG "SIP - MINAG". Este aplicativo es



conducido por la OPP y está diseñado para soportar las diferentes etapas del POI.

- 5.6 Proceso de Formulación del POI, es coordinado por la OPP, la que establece las pautas y plazos del proceso y realiza las convocatorias respectivas.
- 5.6.1 La información registrada en la formulación del POI deberá estar plenamente justificada y amparada en el marco de las funciones establecidas en el POI para cada dependencia.
- 5.6.2 La formulación del POI se divide en 2 etapas: 1) formulación de la Versión Inicial del POI, a) formulación de la Versión Final del POI.
- 5.6.3 El POI Inicial debe ser elaborado por todas las dependencias con anterioridad al inicio de del Proceso de Programación y Formulación del Proyecto de Presupuesto Institucional. Para su elaboración se tendrá en cuenta las definiciones y la estructura contenidas en los Anexos N° 1 y N° 2 de la presente Directiva, así como los lineamientos establecidos en el D.S. N° 027-2007-PCM, que establece las Políticas Nacionales de obligatoriedad de cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, priorizando la política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- 5.6.4 La UPRES es la responsable de verificar que el presupuesto considerado en el POI corresponda al presupuesto asignado a cada dependencia.
- 5.6.5 Las dependencias deberán enviar a la OPP a más tardar la primera quincena del mes de enero la Versión Final de su POI.
- 5.7 Proceso de Aprobación, el POI es aprobado en el marco del Presupuesto Institucional de Apertura - PIA, por Resolución Ministerial a más tardar el 31 de enero del año de vigencia del POI.
- 5.8 Proceso de Seguimiento, se realizará en forma trimestral y es conducido por la OPP, quien consolidará los Informes de Seguimiento Trimestral de las dependencias en un Informe Ejecutivo que será remitido a la Alta Dirección.
- 5.8.1 Al cierre de cada semestre la OPP convocará a los titulares de las dependencias para que realicen las exposiciones sobre los avances de la ejecución del POI.
- 5.8.2 El informe trimestral del POI deberá incluir un acapite contemplando avances de la implementación de las políticas establecidas en el D.S. N° 027-2007-PCM.
- 5.9 Proceso de Modificación, las modificaciones al POI deberán estar sustentadas en cambios en las disposiciones legales o por variaciones presupuestarias (una variación igual o mayor de 20% respecto del presupuesto programado). Estas modificaciones deberán ser sustanciales respecto a las metas anuales programadas inicialmente. Cabe precisar que la modificación de





PERÚ

Ministerio de Agricultura

Despacho Viceministerial

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

nuevas metas debera realizar en el marco de las funciones asignadas a cada dependencia, por otro lado la eliminacion de una meta fisica no debera afectar el cumplimiento de las funciones asignadas.

## VI MECANICA OPERATIVA

El presente item desarrolla los 4 procesos asociados al Plan O. o Institucional (POI)

- Formulacion
- Aprobacion
- Seguimiento (Monitoreo)
- Modificacion

Procesos asociados al POI



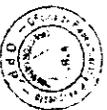
### 6.1 FORMULACION

El proceso de formulacion del POI de las dependencias del Ministerio de Agricultura es conducido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP, la que establece las pautas y plazos del proceso y realiza las convocatorias respectivas, en concordancia a la presente Directiva

Para los cuatro procesos asociados al POI se utilizara como herramienta de apoyo el software Sistema Integrado de Planeamiento del MINAG - SIP - MINAG. Este aplicativo es conducido por la OPP y esta diseñado para soportar las diferentes etapas del POI

El POI considera en su formulacion los lineamientos de politica agraria y los objetivos estrategicos contenidos en el Plan Estrategico Sectorial Multianual (PESEM), Planes Estrategicos Institucionales (PEI), el Plan Multianual de Inversion Publica (PMIP), entre otros documentos de gestion que la OPP indique

El proceso de formulacion del POI se divide en 2 etapas y formulacion de la Version Inicial del POI y formulacion de la Version Final del POI



PERÚ

Ministerio de Agricultura

Despacho Viceministerial

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

### Etapas de Formulación de la Versión Inicial del POI

6.1.1 El proceso de formulacion del POI se inicia con la elaboracion del Marco Orientador para la Formulación del POI del MINAG por parte de la OPP, como documento orientador para las intervenciones del MINAG, en el marco de un planeamiento estratégico y operativo con enfoque por resultados (documento que señala las estrategias y metas estimadas a alcanzar).

6.1.2 El Marco Orientador es remitido por la OPP a las dependencias del MINAG en la primera quincena del mes de marzo del año anterior a la vigencia del POI, a fin de que estas inicien la elaboracion de su POI en una Version Inicial de acuerdo a las pautas que esta Oficina establece. Esta tarea es anterior al inicio del proceso de formulacion del proyecto de presupuesto institucional que será presentado al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

6.1.3 Para la elaboracion del POI Version Inicial, las dependencias conformaran un equipo tecnico responsable integrado por sus especialistas de planeamiento y presupuesto y comunicaran esta designacion a la OPP, via tramite regular y correo electronico. Este equipo tecnico contará con un responsable a cargo del mismo. Como parte de este equipo se identificará al responsable del ingreso de informacion en el SIP - MINAG.

6.1.4 Para la formulacion del POI, cada dependencia llevara a cabo reuniones de trabajo con su personal. El equipo tecnico convocara dichas reuniones, las cuales seran lideradas por el titular de la dependencia y co-lideradas por los demas directivos.

6.1.5 Una vez que las dependencias hayan elaborado su POI Version Inicial, este será remitido en la segunda semana de abril a la OPP para su revision que será realizada a través de la Unidad de Politica Sectorial - UPS - con apoyo de la Unidad de Presupuesto Sectorial - UPSRES

6.1.6 La OPP emitira opinion tecnica sobre el POI Version Inicial remitido por las dependencias y en caso de observarse aspectos por ajustar, estos se realizaran a mas tardar hasta la tercera semana de abril, fecha en que se enviara a la OPP

6.1.7 La version ajustada del POI Inicial será remitida por las dependencias a la OPP y será el documento base a utilizar por el MINAG en el proceso de formulacion del proyecto de presupuesto que se sustentara ante el Ministerio de Economía y Finanzas (alreameento POI - Presupuesto). Esta sustentacion se realiza usualmente entre los meses de mayo y



El presente documento es propiedad de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. No se permite su reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

junio. Este documento ajustado será de manejo tanto de la UPS como de la UPRES.

6.1.8 Una vez realizada la sustentación ante el MEF y asignado el presupuesto institucional al MINAG por el MEF, la UPRES de la OPP remite el presupuesto asignado a las dependencias para que éstas ajusten su POI inicial de acuerdo a los recursos asignados (techo presupuestal fijado por el MEF).

6.1.9 La información del POI Inicial conforme al numeral anterior es cargada (carga 1) - a nivel nacional y agregado - por las dependencias en el Sistema Integrado de Planeamiento del MINAG (software) "SIP - MINAG", de acuerdo a las pautas que la OPP alcance a las dependencias.

Una vez realizada la carga, las dependencias comunican a la OPP para verificar la información suministrada al SIP, procediendo a dar su VºBº e indicación a las dependencias sobre esta aprobación.

Los reportes de salida del SIP - MINAG servirán de base para la elaboración de los informes del POI Inicial por parte de las dependencias. Los datos ingresados al Sistema de las metas físicas y presupuestales son agregados a nivel nacional. La OPP a través de la UPS y la UPRES asistirán a las dependencias a lo largo de este proceso.

6.1.10 La UPRES se encargará de verificar en el SIP - MINAG que el presupuesto del Plan Operativo Institucional Inicial se ajuste al asignado a cada dependencia (sobre la base del techo presupuestal fijado por el MEF).

El POI en su Versión Inicial ajustada será remitido por las dependencias por trámite regular y correo electrónico a la OPP para su consolidación. Con esta tarea se concluye la formulación del POI en su Versión Inicial (aprox. mes de julio). La OPP indicará vía oficial a las dependencias sobre los formatos de presentación de la versión inicial del POI.

**Ver Anexo 6: Flujograma**

**Etapa 2: Formulación de la Versión Final del POI**

6.1.11 En un siguiente periodo, entre setiembre y diciembre, el POI puede incorporar modificaciones en su contenido producto del proceso de sustentación del Presupuesto Institucional que sigue el MINAG ante la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República. Esta sustentación se estima realizar entre los meses de setiembre y octubre.

6.1.12 Sobre las base de estas modificaciones, las dependencias del Ministerio de Agricultura elaborarán la Versión Final de su POI, en concordancia con los recursos asignados a cada dependencia en el proyecto de presupuesto presentado al Congreso de la República.



6.1.13 La remisión vía correo electrónico de la Versión Final del POI se realizará en coordinación con la OPP a más tardar la primera semana del mes de diciembre. La OPP a través de la UPS y la UPRES asistirán a las dependencias a lo largo de este proceso.

6.1.14 Durante la primera y segunda semana de diciembre, la OPP revisará la Versión Final del POI de cada dependencia, emitiendo un Informe de Opinión Técnica con las observaciones, de ser el caso, el cual será remitido a la dependencia respectiva. La OPP convocará a reuniones de trabajo con las dependencias, en caso de ser necesario.

6.1.15 Tomando en cuenta las observaciones realizadas por la OPP y las modificaciones físicas y presupuestales que hubieren las dependencias ajustarán el documento de la Versión Final de su POI el cual deberá enviarse a la OPP vía correo electrónico, a más tardar la tercera semana de diciembre.

6.1.16 Esta información del POI Final es cargada (carga 2) en el Sistema Integrado de Planeamiento del MINAG (software) "SIP - MINAG" de acuerdo a las pautas que la OPP comunique a las dependencias, en la tercera y cuarta semana de diciembre (carga de datos a nivel de metas y Presupuesto Institucional de Apertura -PIA aprobado), incorporando posibles ajustes antes del cierre del año. Los reportes de salida del SIP - MINAG servirán de base para la elaboración de los informes del POI Final. Los datos ingresados, en esta fase, referidos a las metas físicas y presupuestales muestran una desagregación a nivel regional y por específica de gasto.

6.1.17 Una vez aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA del Sector y en caso hubieran modificaciones no consideradas anteriormente (ajustes antes del cierre del año), las dependencias podrán realizar los ajustes a su correspondiente POI (informe escrito), durante la primera semana del mes de enero. Previamente deberán ajustar los datos cargados en el SIP - MINAG.

6.1.18 La UPRES se encargará de verificar en el SIP - MINAG que el presupuesto del POI Final se ajuste al asignado a cada dependencia.

6.1.19 Las dependencias deberán alcanzar a la OPP la versión final ajustada del POI por vía correo electrónico y tramite regular a más tardar en la primera quincena del mes de enero la cual deberá estar visada en todo su contenido por el Titular de la dependencia correspondiente.

6.1.20 Cada dependencia tendrá en cuenta para la elaboración de su POI Final las definiciones contenidas en el Anexo N° 7 de la presente Directiva.

A través del software SIP se ha logrado la integración de SIDA de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con los datos de dependencias del MINAG para el año 2010.



PERU

Ministerio de Agricultura

Despacho Viceministerial

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Oficina de Planeamiento y Presupuesto



PERU

Ministerio de Agricultura

Despacho Viceministerial

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

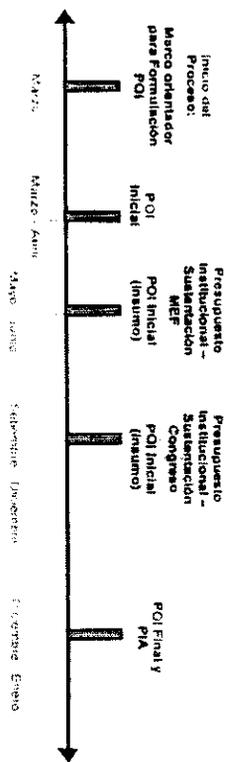
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

6.1.21 Cada dependencia formulara su POI Final de acuerdo con el contenido especificado en el Anexo N° 3 de la presente Directiva

6.1.22 La informacion cuantitativa que contiene el POI Final debe registrarse en el Formulario N° 1 de la presente Directiva, a nivel nacional y regional. El POI no excedera las 20 paginas en letra Arial 10

6.1.23 En base a la documentacion remitida por las dependencias, la OPP elaborara un Resumen Ejecutivo del POI Final del MINAG para el año. Este documento consolidado se conclura la tercera semana de enero.

**Cronograma de la Formulación del POI**



Carga 1 al SIP (metas y presupuesto)      Carga 2 al SIP (metas y presupuesto)      **ALINEAMIENTO POI PRESUPUESTO**



**Ver Anexo 7: Flujiograma**

**6.2 APROBACION**

6.2.1 Con el Resumen Ejecutivo del POI del MINAG y la comparacion de las versiones finales de los POI de las dependencias se formara un expediente para su aprobacion por la Alta Direccion del Ministerio. La documentacion referida se denomina Plan Operativo Institucional del Ministerio de Agricultura.

6.2.2 La OPP alcanzara el Plan Operativo Institucional del Ministerio de Agricultura a la Oficina de Asesoria Juridica conjuntamente con el Proyecto de Resolucion Ministerial.



6.2.3 La Oficina de Asesoría Jurídica revisara el documento en los aspectos de su competencia, la cual previa revisión y de no mediar observaciones, procederá a visar el expediente en señal de conformidad, remitiéndolo a la Alta Dirección para su aprobación.

6.2.4 El Plan Operativo Institucional del Ministerio de Agricultura será aprobado por Resolución Ministerial a más tardar el 31 del mes de enero.

**Ver Anexo 8: Flujiograma**

**6.3 SEGUIMIENTO**

6.3.1 El seguimiento del POI se realizará en forma trimestral y será conducido por la OPP.

6.3.2 La OPP solicitará a las dependencias la remisión de un Informe de Seguimiento Trimestral de sus POIs. Las dependencias remitirán el Informe vía trámite regular y correo electrónico.

Las fechas exactas de entrega de los Informes de Seguimiento serán comunicadas oportunamente a las dependencias y colgadas en el portal del MINAG (cronograma de entregas).\*

**Periodo de entrega de Informes de Seguimiento**

Informe al 1er trimestre	Informe y exposicion al 2do trimestre	Informe al 3er trimestre	Informe y exposicion al cierre del año
Segunda quincena de abril	Segunda quincena de julio	Segunda quincena de octubre	Segunda quincena de enero

Para la elaboracion del Informe de Seguimiento, es necesario que las dependencias hayan ingresado la informacion de ejecucion de su POI a nivel del Sistema Integrado de Planeamiento del MINAG (software) SIP - MINAG\*, a través de su responsable, dado que estos reportes servirán de base para la elaboracion de los Informes de Seguimiento. (Monitoreo) Trimestrales de las dependencias (Informes escritos). Las fechas exactas de registro serán comunicadas oportunamente a las dependencias y colgadas en el portal del MINAG.

\* Fechas coincidentes con reportes de ejecucion al SIAF y registros de informacion para programas Estratégicos. Para el caso del MINAG, el SIP - MINAG ha desarrollado una integracion con el software del SICA a nivel de la Unidad Ejecutora Administracion Central.



<b>Lienado Información al 1er trimestre</b> Hasta la primera quincena de abril	<b>Lienado Información al 2do trimestre</b> Hasta la primera quincena de julio	<b>Lienado Información al 3er trimestre</b> Hasta la primera quincena de octubre	<b>Lienado Información al cierre del año</b> Hasta la primera quincena de enero
---	---	---	--

- 6.3.3 Para el registro en el SIP – MINAG y la elaboración de sus informes escritos de seguimiento, los responsables de cada dependencia coordinarán con su Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, para incluir la información de ejecución del presupuesto de manera que faciliten la elaboración de los informes de seguimiento del POI.
- 6.3.4 Adicional a la entrega de los informes escritos, al cierre de cada semestre la OPP convocará a las dependencias para que realicen las exposiciones sobre los avances de la ejecución de su POI, en fecha que la OPP comunicará oportunamente. Las presentaciones estarán a cargo del titular de la dependencia y servirán junto a los informes escritos remitidos para preparar un informe ejecutivo que se elevará a la Alta Dirección.
- 6.3.5 De manera excepcional, la OPP puede convocar a una dependencia en fechas diferentes a las indicadas para evaluar el desempeño en un determinado ítem.
- 6.3.6 El informe de seguimiento se presentará de acuerdo a la estructura establecida en el Anexo N° 4 y al Formulario N° 2 contenido en el anexo N° 5 de la presente Directiva.
- 6.3.7 El informe de seguimiento del POI, deberá incluir –semestralmente– un acápite particular, conteniendo avances de la implementación de políticas DS 027-2007-PCM que establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento por las entidades del Gobierno Nacional, priorizando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres u otro tema que la OPP requiera de manera expresa y previa comunicación.
- 6.3.8 La información remitida (informes escritos y exposiciones) será objeto de revisión de la OPP y de ser el caso se formularán las observaciones pertinentes para cada dependencia, con el fin de que se ésta haga el levantamiento correspondiente y remita a la OPP el informe ajustado.
- 6.3.9 Asimismo, sobre la información ajustada remitida por las dependencias, la OPP formulará las recomendaciones pertinentes para cada una de



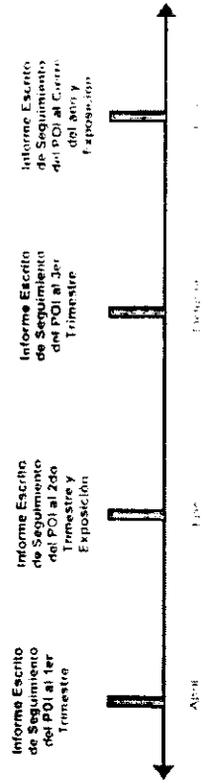
La información remitida por las dependencias y a ser procesada al cierre de los trimestres y semestre que se indique con la data reportada al SIAT (Almuerzo, POI) (Presupuesto).

éstas, con el fin de que se evalúe su implementación y contribuya a mejorar la gestión de la misma. Para el siguiente informe de seguimiento que la dependencia presente a la OPP debe incluirse un documento con los avances en la implementación de las recomendaciones alcanzadas (ver anexo 4 – ítem implementación de recomendaciones).

6.3.10 Los informes trimestrales de seguimiento aprobados por la UPP deberán ser colgados en el SIP – MINAG (en la opción del software “adigital” documentos). La OPP asistirá a las dependencias para tal fin.

Esta opción permitirá a las diferentes dependencias consultar los avances obtenidos en materia de su POI, así como de cualquier otra dependencia del MINAG. Esta opción servirá también como medio de consulta para la Oficina de Control Interno – OCI a efectos de que puedan acceder a información relacionada al POI.

**Cronograma de Seguimiento (Monitoreo) del POI**



Carreas de Ejecución al SIP

Ver Anexo 9: Flujograma

**6.4 MODIFICACION**

6.4.1 Las dependencias del Ministerio de Agricultura podrán realizar modificaciones de su POI dentro de las 15 últimas días de cada trimestre, previa coordinación y aprobación de la OPP. La cual deberá ser expresamente comunicada.





PERU

Ministerio de Agricultura

Despacho Viceministerial

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Fecha de presentación de modificatorias al primer trimestre	Fecha de presentación de modificatorias al segundo trimestre	Fecha de presentación de modificatorias al tercer trimestre
Entre 15 - 30 marzo	Entre 15 - 30 junio	Entre 15 - 30 septiembre

6.4.2 La elaboración de un POI modificado se justifica por cambios en las disposiciones legales o por variaciones presupuestaria (una variación igual o mayor de 20% respecto del presupuesto programado) y que además sean sustanciales respecto a las metas anuales.

Dichas modificaciones al POI deberán ser coordinadas con la OPP y contar con la visación del titular de la dependencia respectiva. Producto de esto se deberá actualizar mediante informe escrito las metas programadas en el POI, esta versión modificada deberá entregarse por medio electrónico y vía trámite regular a la OPP para proceder a su aprobación (previa revisión conjunta entre la UPS y la UPRES). De igual manera, la versión modificada del POI deberá incluirse en los siguientes informes de seguimiento que se remitan a la OPP.

6.4.3 En casos diferentes a los mencionados, las dependencias deberán comunicar a la OPP los ítems (metas, indicadores, unidad de medida, presupuesto, etc.) que quieran modificar. Estos cambios estarán sujetos a la aprobación de la OPP.

No se deberá eliminar indicadores ni reducir metas en más del 50%, salvo aprobación de la OPP, para lo cual la dependencia debe presentar a la OPP un informe justificatorio (vía trámite regular y por correo electrónico) del cambio para revisión.

6.4.4 Para el caso señalado en el numeral precedente (5.4.3), los cambios se mostrarán directamente en los informes de seguimiento que las dependencias remitan a la OPP registrándose los cambios en los campos que correspondan en el anexo 5 y formulario 2, para tal fin.

6.4.5 Todo tipo de modificatoria debe registrarse también a nivel del SIP - MINAG a través del responsable de este sistema en la dependencia (ajustes de data en el software). Para la modificatoria a nivel del SIP - MINAG la dependencia debe coordinar previamente con la OPP para los permisos correspondientes.

Véase Anexo 10: Flujograma



PERU

Ministerio de Agricultura

Despacho Viceministerial

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

#### VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

6.1 El Sistema Integrado de Planeamiento del MINAG (software) SIP - MINAG contará con un Manual de Usuario para facilitar su uso a nivel del MINAG.

6.2 La OPP a través de sus Unidades de Política Sectorial (UPS) y Presupuesto Sectorial (UPRES) brindará el soporte para asegurar el alineamiento que debe evidenciarse entre los diferentes instrumentos de gestión que maneja el MINAG.

6.3 Las dependencias del MINAG que realicen principalmente acciones vinculadas al tema de gestión administrativa utilizarán en lo posible indicadores de desempeño (de acuerdo a la tipología, dimensiones de desempeño) en la formulación de sus POIs, y para ello contarán con la asistencia de la OPP.

Las dependencias que realicen principalmente acciones vinculadas al tema de gestión administrativa son Alta Dirección, OCI, PP, OAU, OPP, OA.

6.4 La OPP colgará en el portal del MINAG la información relacionada a esta Directiva para un mejor acceso de las dependencias a ésta.

6.5 Dejar sin efecto la Directiva N° 002-2009-AG, Directiva para la Formulación y Seguimiento del Plan Operativo Institucional en el Ministerio de Agricultura.

#### VIII. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

7.1 Por excepción, la formulación del Plan Operativo Institucional para el año 2011 contendrá variaciones en las fechas señaladas en la presente Directiva para esta etapa del proceso, considerando que la operación del Sistema Integrado de Planeamiento del MINAG (software) SIP - MINAG se dará a nivel del MINAG en un periodo posterior al programado en la Directiva para la formulación del Plan Operativo Institucional.

La OPP implementará las acciones necesarias para permitir el uso del Sistema (SIP - MINAG) en la formulación del POI 2011 y apoyará a las dependencias en su manejo efectivo. La OPP a través de la UPS comunicará oportunamente a las dependencias el cronograma de trabajo a seguirse en los aspectos referidos a este numeral.

#### IX. RESPONSABILIDAD

8.1 La OPP es la encargada de dilucidar y apoyar en los alcances de la presente Directiva a todos los responsables de las Oficinas de Planeación en las dependencias del Ministerio de Agricultura. Por su parte, cada Oficina de





PERÚ

Ministerio de Agricultura

Despacho Viceministerial

Oficina de Planeamiento y Presupuesto



PERÚ

Ministerio de Agricultura

Despacho Viceministerial

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Planificación o la que haga sus veces en las dependencias, es responsable de la difusión de la presente Directiva a todo el personal involucrado en la formulación del POI al interior de cada dependencia

Asimismo, la OPP se encargará de capacitar a las dependencias en el uso del Sistema Integrado de Planeamiento del MINAG (software) "SIP - MINAG"

- 8.2 Es de responsabilidad de los Directores Generales, Directos Ejecutivos y Jefes de las dependencias del Ministerio de Agricultura lo siguiente
  - La formulación del POI de su representada en el marco de las disposiciones contenidas en la presente Directiva y dentro de los plazos establecidos
  - La ejecución de su Plan Operativo Institucional.
  - El seguimiento de los logros obtenidos en el marco de las disposiciones de la presente Directiva y dentro de los plazos establecidos
  - Registro de la información a nivel del Sistema Integrado de Planeamiento del MINAG (software) "SIP - MINAG"

ANEXOS



  
 Rafael Quevedo Flores  
 MINISTRO DE AGRICULTURA

CERTIFICO

que la presente Directiva es auténtica y Esacumada igual al documento original que he tenido a mi vista y con el cual ha sido Contrarado



Lima, 24 de Mayo del 2010.  
 ERNESTO GARCÉS PRINADO  
 FEDATARIO TITULAR  
 S.M. 01-15-2010-AG





PERU

Ministerio de Agricultura

Despacho Viceministral

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Anexo N° 1

**Definiciones**

En el contexto de la presente Directiva, se definen los siguientes términos

**Plan Operativo Institucional (POI)** Instrumento de gestión donde se consideran los objetivos estratégicos de la institución y se programan las metas operativas de cada una de las dependencias de la entidad pública, según las prioridades institucionales que se haya establecido para el periodo. Su finalidad es priorizar, organizar y programar acciones de corto plazo de todas las dependencias. En este documento se precisan las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias a nivel de dependencia orgánica

El POI se desarrolla en dos (2) fases

- i) POI Versión Inicial: documento realizado en la primera etapa de la formulación del POI (periodo marzo – julio del año anterior) y muestra datos de manera agregada (información consolidada a nivel nacional).
- ii) POI Versión Final: plan realizado en la segunda etapa de la formulación del POI (periodo setiembre – diciembre del año anterior) y muestra datos de manera más detallada (información a nivel regional y por detalle de gasto)

**Instrumentos de gestión** Son documentos técnico - normativos necesarios para la intervención pública, que son elaborados con la finalidad de contribuir a la mejora de la gestión institucional. Son instrumentos de gestión los Planes Estratégicos, Planes Operativos, Presupuesto Institucional, Programas de Inversiones, ROF, entre otros.

**Marco Orientador para la formulación del Plan Operativo Institucional** Documento orientador para las intervenciones del MINAG, en el marco de un planteamiento estratégico y operativo con enfoque por resultados y que permite una programación y formulación de las metas y presupuesto anual en concordancia con las estrategias definidas por el MINAG para el mediano plazo

**Procesos del Plan Operativo Institucional** Es el conjunto de acciones que se desarrollan en el Plan Operativo Institucional a nivel de formulación, Aprobación, Seguimiento (Monitoreo) y Modificación

**Objetivos:** describen el propósito principal de la dependencia y constituye la situación (o estado deseado) que se pretende alcanzar, o el cambio que se desea originar durante un determinado periodo de tiempo. Los objetivos pueden dividirse en Objetivo General (debe existir uno solo por dependencia) y Objetivos Específicos, que



PERU

Ministerio de Agricultura

Despacho Viceministral

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

describen la desagregación del objetivo general en propósitos más puntuales, los cuales deben estar alineados a los objetivos estratégicos institucionales y Sectorial

**5 Indicador** Instrumentos que proporcionan información cuantitativa sobre el desenvolvimiento y logros de una institución, programa, actividad o proyecto a favor de la población u objeto de su intervención, en el marco de sus objetivos estratégicos y su Misión

Los indicadores de desempeño pueden ser clasificados en función a dos perspectivas, que se presentan de manera simultánea, la primera, referida al control de variables en relación a los insumos utilizados, productos generados y resultados obtenidos, la cual se define como el ámbito de control. La segunda se define en relación a las dimensiones del desempeño, y se asocia al cumplimiento de los objetivos establecidos y la manera cómo estos son logrados (cumplimiento del objetivo, uso de recursos, satisfacción de los usuarios, oportunidad del producto,)

**De acuerdo al ámbito de control:**

**Indicadores de producto:** Cuantifican los bienes y servicios producidos o entregados por la institución, programa, proyecto o actividad (relacionado a la meta presupuestal)

**Indicadores de resultado intermedio:** Miden los cambios en el comportamiento, estado o actitud sobre la población objetivo, una vez que se ha llevado a cabo la provisión de bienes o servicios generados por la intervención pública

**Indicadores de resultado final:** Estos indicadores miden el grado de mejora en las condiciones de la población, atribuidas a la intervención directa de los bienes o servicios provistos por la entidad pública

**De acuerdo a las dimensiones de desempeño:**

**Eficiencia:** Describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos (financieros, humanos o bienes) utilizados para su generación

**Eficacia:** Cuantifican el grado de cumplimiento de los objetivos o resultados de la institución, programa o proyecto sin considerar los recursos utilizados

**Calidad:** Este indicador se encuentra orientado exclusivamente a medir la capacidad de la institución o programa para responder ante las necesidades de sus clientes, usuarios o población objetivo

**Economía:** Este indicador se relaciona a la capacidad de una institución, programa o intervención, para administrar sus recursos financieros, generar beneficios propios para financiar sus actividades, recibir préstamos



El presente documento es de propiedad de los señores: (RFP) (RFP) (RFP)

6. Líneas de Acción: son las principales formas de intervención que agrupan productos de similar naturaleza, orientados al cumplimiento de los Objetivos Específicos propuestos

7. Seguimiento (Monitoreo): conjunto de actividades realizadas con regularidad mediante las cuales se recopilan, analizan y/o sintetizan los datos e informaciones correspondientes a la marcha de los planes, programas y/o proyectos, para contribuir en la adopción oportuna de decisiones, corregir desviaciones, proponer ajustes, garantizar la existencia de responsables, y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje

8. Evaluación: Es un proceso que se realiza con la finalidad de evaluar si se lograron o no los objetivos planteados en un Plan. Es decir, si los resultados obtenidos, producto de la ejecución física y presupuestal, están contribuyendo a alcanzar las metas y objetivos trazados. Sirve para definir aspectos de política y estrategia

9. Sistema Integrado de Planeamiento (SIP - MINAG): sistema informático (software) interconectado entre el nivel central y las regiones, que da soporte a los procesos integrados de Planeamiento, Monitoreo y Evaluación en materia de agricultura que permitirá articular las acciones del MINAG y sus Organismos Públicos, Programas y Proyectos, y de los Gobiernos Regionales y sus Direcciones Regionales Agrarias (DRAs) Para el caso del MINAG, el SIP - MINAG ha desarrollado una integración con el software del SIGA

10. Presupuesto por Resultado (PpR): Nuevo enfoque para elaborar el presupuesto público en el que los recursos públicos se programan, asignan, ejecutan y evalúan en relación a los cambios específicos positivos que se quieren alcanzar en el bienestar del ciudadano. El PpR tiene una visión integrada de la planificación y del presupuesto. En el marco del PpR se tienen los siguientes conceptos:

- **Producto:** Comprende los bienes y servicios provistos a la población y que propician resultados inmediatos
- **Resultado inmediato:** Es el cambio en las condiciones, cualidades, características o actitudes de la población que recibe los productos
- **Resultado intermedio:** Es el cambio obtenido en el mediano plazo, que conduce al resultado final
- **Resultado final:** Es el cambio logrado en el largo plazo, en el estado de la población, como efecto de los cambios alcanzados a través de resultados intermedios



Anexo N° 2

Estructura del Plan Operativo Institucional

Plan Operativo Institucional	
Contenido	
I	<p><b>Presentación (1 hoja)</b> <b>Resumen Ejecutivo (1 hoja)</b> <b>Marco Organizacional (2 hojas)</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Estructura orgánica: se refiere al organigrama de la dependencia</li><li>• Funciones: de acuerdo con lo señalado en el ROF</li><li>• Base legal: leyes, decretos, resoluciones, directivas, y normas, que repercuten sobre al accionar de la dependencia.</li><li>• Ambito de acción (cobertura geográfica)</li><li>• Población objetivo (cuantificar beneficiarios).</li></ul>
II	<p><b>Marco Orientador: (máximo 6 hojas)</b> Enuncia los aspectos que enmarcan el accionar de la dependencia, en los cuales se planean las metas de corto plazo.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Visión y Misión del Sector Agricultura</li><li>b. Misión de la Dependencia</li><li>c. Descripción de la Situación Actual: resumen actualizado acerca de la situación en la que se encuentra el ámbito de acción y población objetivo de la dependencia, concluyendo con un listado de los principales problemas prioritarios, que son materia de solución durante el ejercicio.</li><li>d. <b>Objetivo General:</b> propósito principal de la dependencia alineado al objetivo estratégico institucional y al sectorial.</li><li>e. <b>Objetivos Específicos:</b> es la desagregación del Objetivo General, que señala los cambios que se desean alcanzar en propósitos más puntuales. Logros esperados en el año; comprende la descripción de los resultados y los principales productos para alcanzarlos.</li><li>• <b>Objetivo General</b></li><li>• <b>Objetivo Específico:</b> Asociado a uno o más indicadores de resultado</li><li>• <b>Líneas de Acción:</b> Asociada a uno o más productos (alineado a la meta presupuestal).</li></ul>
g	<p><b>Presupuesto Institucional de Apertura - PIA y meta física según Actividad/Proyecto y por Fuentes de Financiamiento.</b></p>
III.	<p>Formularios Formulario N° 1: Programación Anual Nacional y Regional (Anexo N° 3);</p>



Anexo N° 3

Formulario N° 1: Programación del POI

(1) **Objetivo General:** es el propósito principal de la dependencia para el nuevo ejercicio que responde a la problemática del entorno en el cual interviene. Debe existir un solo Objetivo General por dependencia.

(2) **Objetivo Específico:** es la desagregación del objetivo general en propósitos más puntuales. Dichos objetivos no pueden ser idénticos a un Objetivo Estratégico ni al Objetivo General.

(3) **Indicador de Resultado:** debe existir al menos un indicador de resultado por cada objetivo específico.

(4) **Línea de acción:** son las principales formas de intervención que agrupan productos de similar naturaleza, orientados al cumplimiento de los Objetivos Específicos propuestos.

(5) **Indicador de Producto:** corresponde los bienes y/o servicios que se plantean ejecutar dentro de cada línea de acción (alineado a una meta presupuestal). Pueden existir tantos productos dentro de una línea de acción como sean necesarios, tanto asociados a una meta presupuestal como "solamente" físicos y que complementan al primero de los mencionados.

(6) **Unidad de medida:** unidad de cuenta del Indicador de Resultado y Producto.

(7) **Tipo de Presupuesto:** es la clasificación del tipo de presupuesto asociado a un indicador de producto. i) Presupuesto Tradicional. ii) Programa Estratégico (PPR).

(8) **Meta física anual:** es el valor numérico o cantidad física anual de bienes y/o servicios que se plantean ejecutar en el marco del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA.

(9) **Programación Trimestral Física:** es la desagregación de la meta física anual en los cuatro trimestres del año.

(10) **Presupuesto PIA:** son los recursos (S/ Nuevos Soles) destinados al cumplimiento de un indicador de Resultado o Producto, por toda fuente de financiamiento.

(11) **Meta PESEM - PEI:** son las metas consideradas en el Plan Estratégico Sectorial y Subsectorial de Agricultura PESEM e Institucional - PEI (de ser el caso) en las que se encuentran como responsable la dependencia respectiva, de acuerdo a la política del sector y comunicados por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.



10



Anexo N° 4

Estructura del Informe de Seguimiento Trimestral  
del Plan Operativo Institucional

Informe de Seguimiento Trimestral  
del Plan Operativo Institucional

Contenido

- Presentación (1 hoja)
- Resumen Ejecutivo (1 hoja)
- I. Análisis Cualitativo (máximo 4 Hojas)
  - Descripción de los avances y logros del trimestre, en base a los indicadores de resultado y producto contenidos en el Formulario N° 2.
- II. Limitaciones y Medidas Correctivas implementadas (máximo 2 hojas)
  - Identificación de los problemas y causas que impidieron o retrasaron la ejecución del plan operativo. Así como de las Medidas Correctivas implementadas.
- III. Conclusiones y recomendaciones (máximo 2 hojas)
  - Formularios.
- IV. Formulario N° 2: Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional Consolidado Nacional y por Regiones.



11



Anexo N° 5

Formulario N° 2: Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional

(1) **Objetivo General:** es el propósito principal de la dependencia para el nuevo ejercicio que responde a la problemática del entorno en el cual interviene. Debe existir un solo Objetivo General por dependencia.

(2) **Objetivo Específico:** es la desagregación del objetivo general en propósitos más puntuales. Dichos objetivos no pueden ser idénticos a un Objetivo Estratégico ni al Objetivo General.

(3) **Indicador de Resultado:** mide los cambios en el comportamiento, estado o actitud sobre la población objetivo, una vez que se ha llevado a cabo la provisión de bienes o servicios generados, por la intervención pública. Corresponde a cada objetivo específico señalado.

(4) **Línea de acción:** son las principales formas de intervención que agrupan productos de similar naturaleza, orientados al cumplimiento de los Objetivos Específicos propuestos.

(5) **Indicador de Producto:** corresponde a los bienes y/o servicios que se plantean ejecutar, dentro de cada línea de acción. Pueden existir tantos productos dentro de una línea de acción como sean necesarios, tanto asociados a una meta presupuestal como "solamente" físicos y que complementan al primero de los mencionados.

(6) **Unidad de medida:** unidad de cuenta del indicador de Resultado y Producto.

(7) **Tipo de Presupuesto:** es la clasificación del tipo de presupuesto asociado a un indicador de producto i) Presupuesto Tradicional, ii) Programa Estratégico (PpR).

(8) **Meta física anual:** es el valor numérico o cantidad física anual de bienes y/o servicios que se plantean ejecutar en el marco del Presupuesto Institucional de Apertura - PIA.

(9) **Meta física anual modificada:** es el valor numérico o cantidad física anual de bienes y/o servicios que se plantean ejecutar en el marco del Presupuesto Institucional Modificado - PIM.

(10) **Ejecución física trimestral:** es la cantidad de un bien y/o servicio ejecutada en el trimestre.

(11) **Ejecución Física Acumulada,** es la cantidad de un bien y/o servicio ejecutada desde el inicio del ejercicio a la fecha de cierre del trimestre en análisis.

(12) **Avance Anual (%):** es la división de la cantidad ejecutada acumulada entre la cantidad programada anualmente.

(13) **Presupuesto Institucional de Apertura:** son los recursos por indicador de resultado y producto en el marco del Presupuesto Institucional de Apertura.

(14) **Presupuesto Institucional Modificado:** son los recursos por indicador de resultado y producto en el marco del Presupuesto Institucional Modificado.

(15) **Ejecución Presupuestal Trimestral:** es el gasto en nuevos soles ejecutado en el trimestre.

(16) **Ejecución Presupuestal Acumulada,** es el gasto acumulado en Nuevos Soles (NS) desde el inicio del ejercicio hasta la fecha de cierre del trimestre en análisis.

(17) **% de Avance Respecto al Presupuesto,** es la división entre la ejecución acumulada y el PIA o PIM según sea el caso.





Anexo 6

HIDROGRAMA DEL PROCEDIMIENTO FORMULACION DE LA VERSION INICIAL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		DETERMINACIONES	MEF



Anexo 7

FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO FORMULACION DE LA VERSION FINAL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			DETERMINACIONES	CONSEJO DE LA REPUBLICA



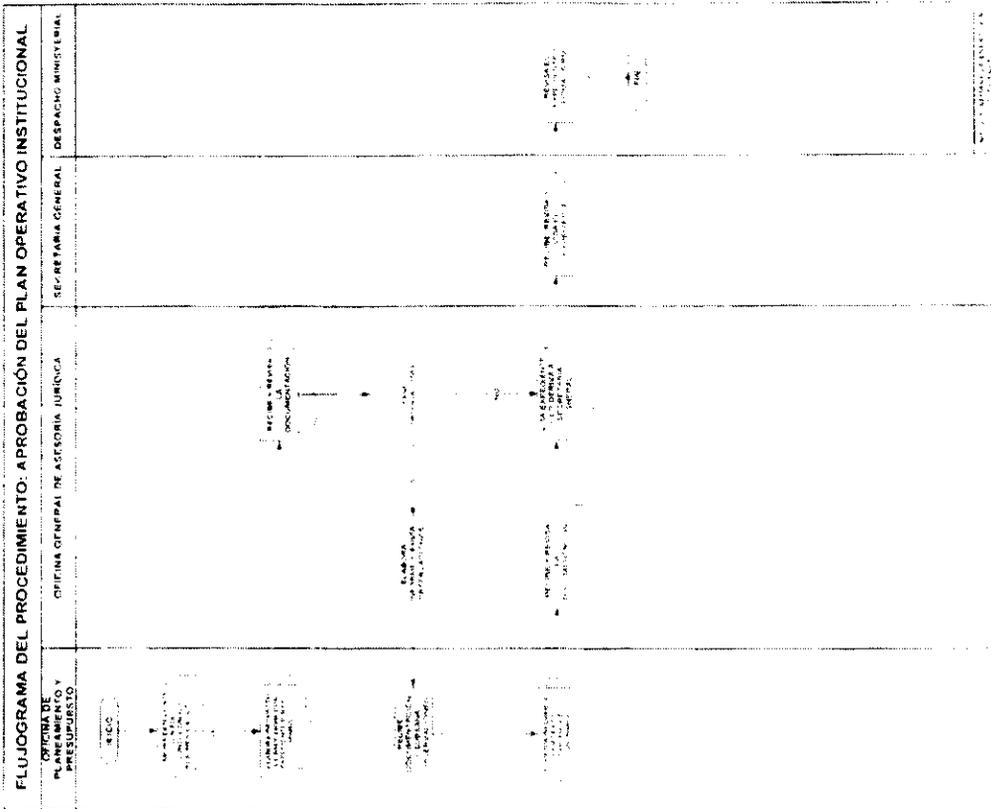


PERÚ  
Ministerio de Agricultura

Despacho Viceministerial

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Anexo 8

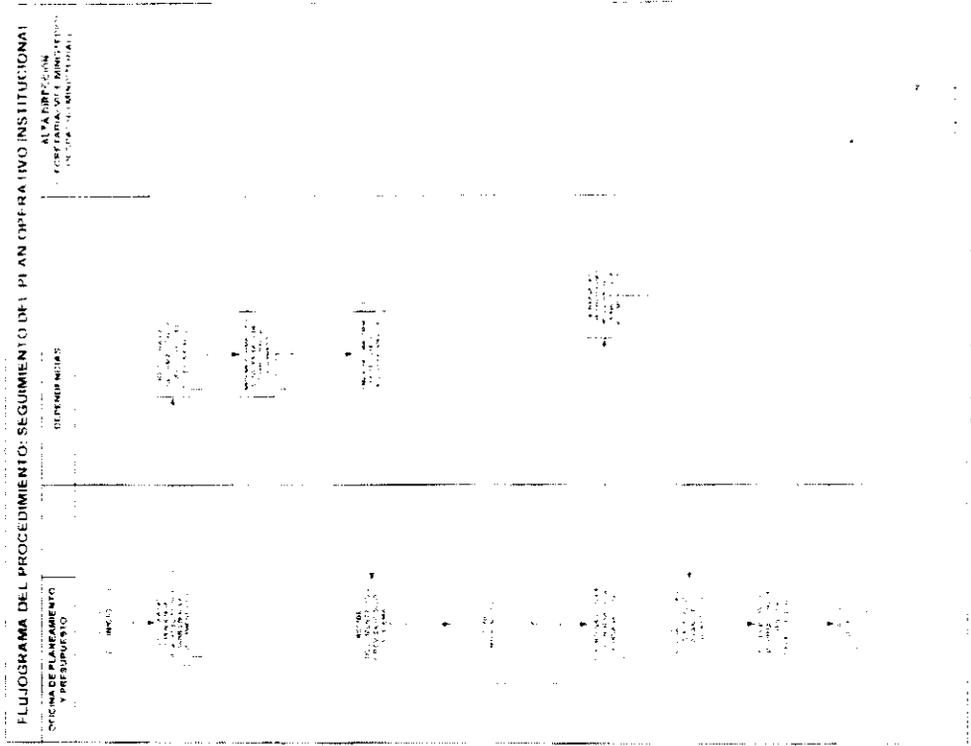


PERÚ

Ministerio de Agricultura

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Anexo 9





PERÚ

Ministerio de Agricultura

Despacho Viceministerial

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

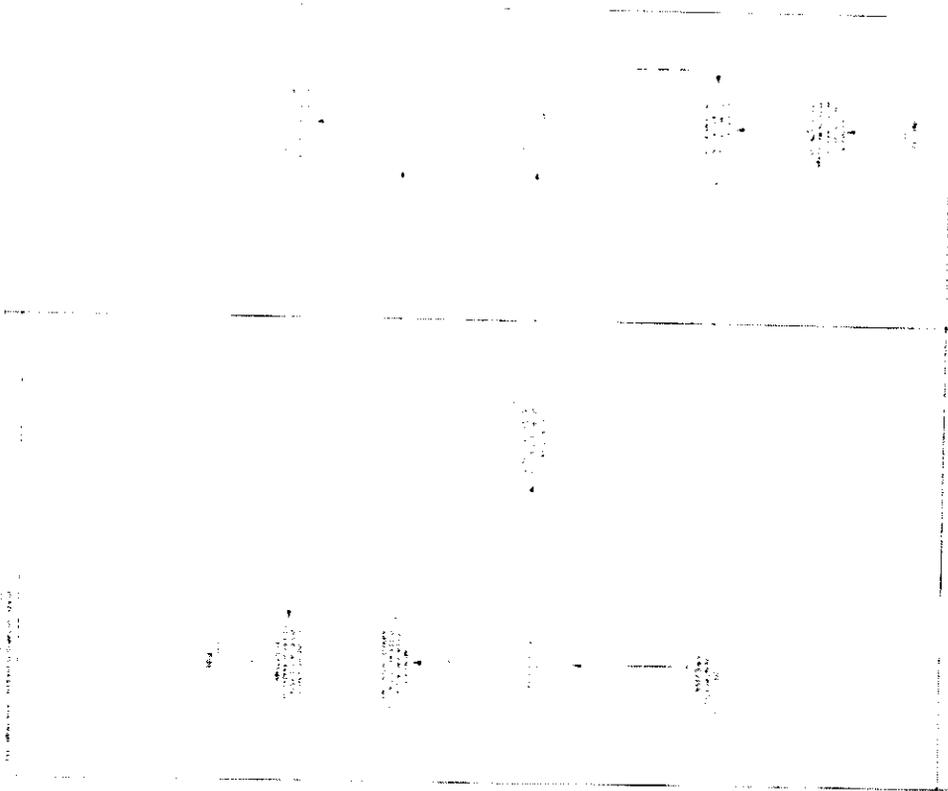
Anexo 10

FLUJOGRAMA N° 1 PROCEDIMIENTO MODIFICACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (Caso numeral 6.4.2)

CI PLANIFICACION

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

USUARIOS



PERÚ

Ministerio de Agricultura

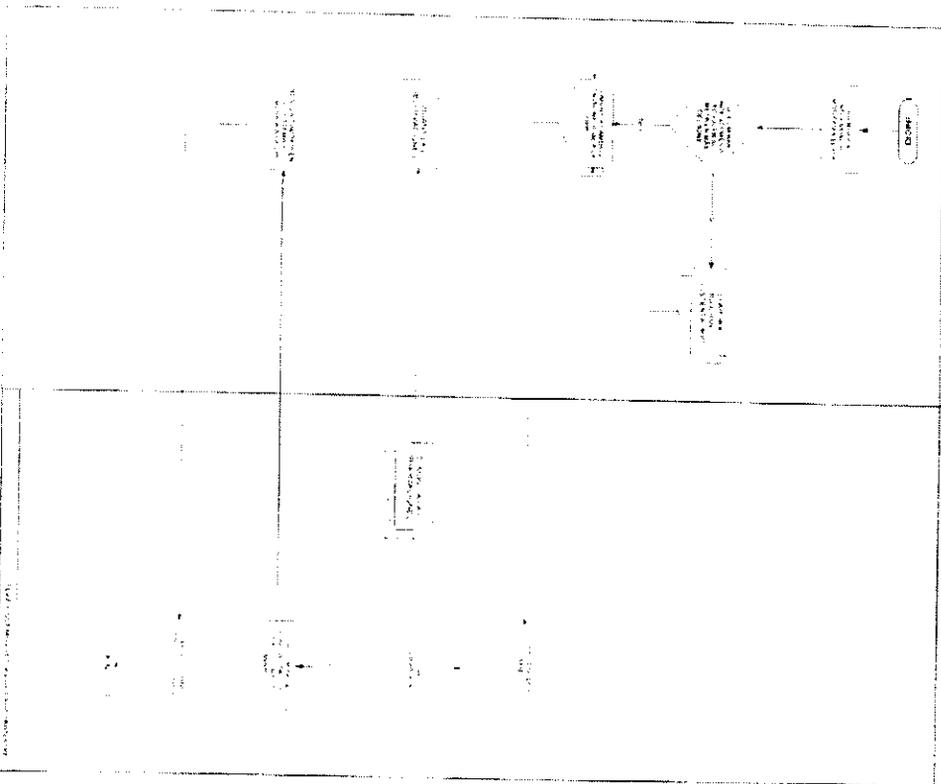
Despacho Viceministerial

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO MODIFICACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (Caso numeral 6.4.3)

DEPENDENCIAS

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO







PERÚ

Ministerio  
de Agricultura



**PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL  
AGRO RURAL**



**INFORME DE AVANCE DEL PLAN OPERATIVO  
INSTITUCIONAL 2012  
II TRIMESTRE**

**OFICINA DE PLANIFICACION  
JULIO 2012**

**PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL  
AGRORURAL**

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012 – II  
TRIMESTRE**

---

**CONTENIDO**

Presentación

Resumen Ejecutivo

- I. Análisis Cualitativo
- II. Limitaciones
- III. Conclusiones y Recomendaciones
- IV. Formularios



## PRESENTACIÓN

El presente documento constituye el Informe de Seguimiento trimestral del POI 2012 y refleja los avances en el cumplimiento de metas y resultados alcanzados por AGRORURAL al II Trimestre del año. El Informe ha sido elaborado según los formatos propuestos en la Directiva Sectorial N° 006-2010-AG DM.

Con el DL 997 se creó el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural, como unidad ejecutora adscrita al Viceministerio de Agricultura. AGRORURAL inició sus operaciones el 2009 y fusiona a las ejecutoras PRONAMACHCS, PROSAAMER, MARENASS y PROABONOS.

AGRORURAL articula y ejecuta proyectos de inversión pública orientados a mejorar las condiciones de vida de las familias ubicadas en el ámbito rural, focalizando sus actividades en la reducción de la pobreza en coordinación con los Gobiernos Subnacionales. Orienta la programación de las acciones en las zonas rurales del ámbito agrario de menor grado de desarrollo económico del país de acuerdo a los lineamientos de Política Agraria y a las prioridades sectoriales.

Se inició el año 2012 con la ejecución de 11 Actividades y 36 Proyectos de Inversión con un Presupuesto de Apertura de S/. 111'036,637 marco presupuestal con el que se formuló el POI2012 de AGRORURAL.

Durante el primer semestre se incorporaron recursos presupuestales por las distintas fuentes de financiamiento, el Presupuesto Modificado asciende a S/. 151'037,695, como respuesta a las gestiones realizadas se han ido incorporando Proyectos al marco presupuestal, contando al cierre del trimestre con 11 Actividades y 131 Proyectos.

Para efectos de la Elaboración del Informe, se presenta la incorporación de los recursos presupuestales en la columna de Presupuesto Modificado con las metas correspondientes a los Proyectos y Actividades incorporadas.

La ejecución financiera al cierre del período asciende a S/. 50'772,085 lo que representa un avance de 34% con respecto al Presupuesto Institucional.

Lima, Julio 2012

**Janette Pacheco Santos**  
**Directora Ejecutiva AGRORURAL**



## RESUMEN EJECUTIVO

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) por toda fuente de financiamiento para el año fiscal 2012 fue de S/. 111'036,637 nuevos soles, por efecto de modificaciones presupuestales, el marco (Presupuesto Institucional Modificado – PIM) vigente al 31 de marzo asciende a la suma de S/. 151'037,695 nuevos soles, de los cuales se ha ejecutado al mismo periodo un total de S/. 50'772,085 que significa un 34% respecto al PIM.

Al II trimestre se incorporaron recursos al presupuesto institucional correspondientes a la continuidad de inversiones y a los saldos de balance 2011. Asimismo, en el marco del convenio con el BID ATN/ OC-12201-PE, se incorporaron recursos por la fuente Donaciones y Transferencias, para continuar la ejecución del Proyecto Piloto Recuperación de Andenes y la Embajada de Nueva Zelanda aprobó el financiamiento de 3 proyectos de Cooperación Técnica No Reembolsable en Lambayeque y en Junín.

Iniciamos el año con un Presupuesto aprobado para el financiamiento de 11 Actividades y 36 Proyectos, al II trimestre mediante las gestiones realizadas, se cuenta con marco presupuestal para el financiamiento de 95 Proyectos más que no contaban con recursos PIA.

AGRORURAL ejecuta Proyectos cofinanciados por entidades financieras como el Banco Mundial, FIDA y el BID principalmente.

La nueva administración de Agro Rural ha priorizado el ordenamiento institucional, lo que se refleja en la elaboración de un Manual Operativo que permita dinamizar la organización y el logro efectivo de los objetivos institucionales.

Se obtuvo la viabilidad del Programa de Pequeñas y Medianas Irrigaciones con financiamiento del JICA y del Proyecto Fortalecimiento del Desarrollo Local en Áreas de la Sierra y la Selva Alta del Perú con financiamiento del FIDA.

En el primer trimestre se concluyó con la Campaña de Reforestación, realizada a nivel nacional 2011-2012 se instalaron 33 millones de plántones en 23,806 hectáreas en el marco de la lucha mundial contra el cambio climático que promueve las Naciones Unidas.

El segundo trimestre se caracterizó por la ejecución de acciones para la reducción de la vulnerabilidad ante las heladas, con la entrega de kits de medicinas veterinarias para el ganado de las organizaciones campesinas.

Se incorporaron recursos para el financiamiento de pequeñas obras de riego, principalmente reservorios que se encuentran en ejecución al concluir el trimestre.



## I. Análisis Cualitativo

Los Proyectos o Actividades en ejecución son los siguientes:

**ACTIVIDADES****Sostenibilidad de las Prácticas de Conservación de Suelos**

El objetivo de la actividad es la continuidad en la utilización de prácticas agronómicas en el uso de suelos y el incremento de la productividad agrícola.

Los servicios brindados por la actividad son el seguimiento y la asistencia técnica en prácticas agronómicas y acondicionamiento de áreas agrícolas.

**Sostenimiento de la Producción, Manejo y Protección Forestal.**

El objetivo de la actividad es la sostenibilidad y manejo del recurso forestal.

Los principales servicios que brinda la actividad son la evaluación y seguimiento de las inversiones realizadas en recursos forestales, asistencia técnica en la producción de plántones, instalación y protección de las plantaciones y técnicas en el manejo forestal.

**Mantenimiento y Supervisión de las Construcciones de Sistemas de Riego.**

El Objetivo de la actividad es efectuar el seguimiento de las construcciones realizadas para verificar el uso y mantenimiento de las mismas

Los servicios que se brindara por esta actividad son, efectuar el seguimiento a las distintas comunidades de la sierra altoandina para verificación de las estructuras de irrigación y proponer el mantenimiento y reparación de las estructuras verificadas.

**Sostenibilidad de la Producción Agropecuaria.**

Actividad que consiste en el reforzamiento de la asistencia técnica del manejo de la producción agropecuaria en zonas rurales, las mismas que permitirán incrementar la productividad agraria a través del personal de las agencias zonales.

El objetivo de la actividad es efectuar el monitoreo a través del seguimiento y monitoreo de las obras y actividades desarrolladas en las zonas alto andinas para el incremento de la productividad agraria.

Los principales servicios a brindar son el seguimiento y monitoreo de la campaña agrícola, el reforzamiento de la asistencia técnica en el manejo de cultivos anuales y permanentes y el reforzamiento de la asistencia técnica en el manejo de pastos naturales y cultivados.

## - Módulos de Servicios Agrarios Rurales

Será un espacio integrador de las ofertas de servicios que ofrece el MINAG. Cumplirá un papel de integración, articulación y ejecución organizada de programas, proyectos de inversión pública del sector y fuera de él que tienen la responsabilidad en mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las familias en el ámbito rural.

La integración se realizará a través de la Ventanilla Unica del sector agrario que se instalará este año en 8 Direcciones Zonales de Agro Rural.

Se gestionan los recursos con una demanda adicional de presupuesto para cumplir con la primera etapa de implementación del MOSAR.

**Provisión de Semillas Forestales**

El Banco Nacional de Semillas Forestales se encarga de la adquisición de semillas forestales calificadas (nativas y exóticas), realizar el análisis fisiológico, certificarlas y comercializar las semillas forestales asegurando con ello la calidad de las semillas de la producción forestal de plántones.



El objetivo de la actividad es abastecer con semillas forestales calificadas a los programas de forestación y reforestación ejecutados por el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural y otras entidades públicas y privadas.

### **Sostenibilidad de la Reforestación mediante los Viveros Forestales Institucionales y Viveros Forestales de Alta Tecnología**

La actividad financia el funcionamiento de viveros institucionales y los viveros de alta tecnología así como la producción de plántones forestales en estos viveros.

Esta actividad contribuye con la producción masiva de plántones para la Campañas Nacionales de Reforestación, previniendo con ello el calentamiento global y mejorando el entorno desde las cabeceras de las cuencas y favorecerá a la adaptación al cambio climático.

### **Promoción Del Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRORURAL**

Este Proyecto financia la gestión del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, con el que se promueve el desarrollo agrario rural, a través del financiamiento de proyectos de inversión pública en zonas rurales en el ámbito agrario, en territorios de menor grado de desarrollo económico, aprobados conforme a la normatividad vigente, y está constituida como Unidad Ejecutora adscrita al Viceministerio de Agricultura del Ministerio de Agricultura.

### **PROABONOS**

Proyecto Especial de Promoción para el Aprovechamiento de Abonos Provenientes de Aves Marinas

El objetivo del proyecto es el de conservar la población de aves y mamíferos marinos, así como realizar un manejo racional y sostenible de las reservas de Guano en Islas y Puntas del litoral, con el fin de ofrecer a nuestras comunidades campesinas, nativas y agricultores, un abono orgánico con calidad y cantidad certificada.

Tiene como objetivos específicos:

- Comercializar el Guano de las Islas de acuerdo al Plan Anual de Comercialización 2012.
- Conservar y Monitorear las aves marinas en Islas y Puntas, asegurando su reproducción, la explotación racional y reposición cíclica del Guano de Islas.

### **Sostenibilidad de Inversiones para el Fortalecimiento de Mercados Rurales en el Corredor Puno – Cusco**

La actividad inició con un presupuesto de apertura sin embargo durante el trimestre se realizaron las gestiones para que quede sin efecto, el ámbito de la actividad será atendido por el Proyecto Sierra Sur II.

### **Administración y Monitoreo del Manejo de Recursos Naturales en la Sierra Sur – ex Proyecto MARENASS**

La actividad inició con un presupuesto de apertura sin embargo durante el trimestre se realizaron las gestiones para que quede sin efecto, el ámbito de la actividad será atendido por el Proyecto Sierra Sur II.

### **Apoyo al Agro**

Actividad con la que se brinda servicios de restitución de la actividad productiva pecuaria con la distribución de kits de insumos para cultivos y servicios de protección del ganado a través de la distribución de pacas de heno y de kits de medicina para el fortalecimiento del ganado.

Esta actividad evitará la pérdida de ganado de las organizaciones campesinas reduciendo con ello la vulnerabilidad de la población en pobreza ante los fenómenos climáticos.



## PROYECTOS

### 1. Proyecto de Fortalecimiento de los mercados, diversificación de los ingresos y mejoramiento de las condiciones de vida en la Sierra – Sur II

El objetivo del Proyecto es lograr que 15,911 familias campesinos y microempresarios en el ámbito de la Sierra Sur aumenten sus ingresos, activos tangibles y valoricen sus conocimientos, organización social y autoestima

El Proyecto se ejecutará en 119 distritos correspondientes a 33 provincias de las regiones Apurímac, Arequipa, Cusco, Moquegua, Puno y Tacna..

Componentes:

1. Manejo de Recursos Naturales
2. Fortalecimiento de los Mercados Locales
3. Gestión del Conocimiento Activos Culturales y S&E
4. Gestión y Administración

El inicio de la ejecución de este Proyecto coincide con el último año de ejecución del Proyecto Sierra Sur I, sin embargo no es la continuación del mismo, sino que se ejecutará en ámbitos que fueron atendidos anteriormente, por el Proyecto Marenass y por el Proyecto Corredor Puno – Cusco, todos co financiados por el FIDA, la fuente cooperante tiene interés de apoyar al escalamiento de experiencias en tales ámbitos, a fin de asegurar la sostenibilidad de los proyectos concluidos.

### 2. Programa de Apoyo a las Alianzas Rurales Productivas de la Sierra – ALIADOS

El objetivo central del Proyecto es “Mejorar los activos y las condiciones económicas de las familias campesinas en el área de intervención del programa”

Los componentes considerados en el proyecto son:

1. Promoción de negocios rurales.
2. Apoyo al desarrollo comunal.
3. Gestión del desarrollo rural y monitoreo del Programa

El ámbito del proyecto comprende 43 provincias, que forman parte de los seis departamentos: Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Pasco y Huánuco.

Se trabajará con aproximadamente 875 comunidades campesinas, y alrededor de 620 organizaciones de productores rurales en 43 Municipios provinciales y 6 Gobiernos Regionales, durante los cinco años de duración del Programa. El Programa atenderá alrededor de 53,600 familias campesinas, la mayoría en situación de pobreza

### 3. Fortalecimiento de Activos Mercados y Políticas para el Desarrollo Rural de la Sierra Norte – Sierra Norte

El objetivo del Proyecto es mejorar las capacidades de los productores rurales para valorar sus activos y aprovechar las oportunidades de generación de ingresos en la Sierra Norte del Perú. Los componentes sustantivos del Proyecto, que responden a la estrategia para el logro de dicho objetivo, son los siguientes:

- Manejo comunal de recursos naturales y valorización de los activos físicos.
- Desarrollo de iniciativas empresariales y fortalecimiento de los activos financieros.
- Fortalecimiento del desarrollo territorial y gestión del conocimiento.

Adicionalmente, el Proyecto asumirá determinadas acciones de carácter administrativo necesarias para una adecuada gestión, monitoreo y evaluación de la intervención

### Proyectos PRAA – Proyecto de Adaptación al Impacto del retroceso Acelerado de Glaciares en los Andes Tropicales

Cuenta con financiamiento del Fondo Mundial del Medio Ambiente – GEF y el PHED del Gobierno Japonés, en calidad de donación, canalizados por el Banco Mundial y administradas por el MINAM. En el marco del Convenio firmado entre el MINAM y el MINAG, AgroRural implementará medidas piloto de adaptación al cambio climático en la Subcuenca del Río Shullcas con la ejecución de los siguientes 2 proyectos:



#### **4. Conservación de las Praderas Naturales en las Zonas Altoandinas de la Subcuenca del Río Shullcas**

El proyecto consiste en la clausura de praderas con mallas ganaderas, implementación de prácticas conservacionistas, asistencia técnica, capacitaciones y sensibilización en manejo integral de praderas, producción pecuaria y organización del personal.

El objetivo del Proyecto es la recuperación de las praderas naturales de las zonas altoandinas de la subcuencas del río Shullcas.

#### **5. Reforestación en la Subcuenca del Río Shullcas**

El proyecto consiste en la compra de plántones, reforestación, cercado de plantaciones, capacitación y sensibilización con el personal de AgroRural.

El Objetivo es la recuperación de los suelos de ladera en la subcuenca del río Shullcas.

#### **6. Promoción y Desarrollo Sostenible de la Agricultura Orgánica en las Microcuencas Altoandinas de la Región de Huancavelica**

El objetivo del proyecto es el aprovechamiento del potencial para la producción orgánica de cultivos en las microcuencas altoandinas de la región Huancavelica.

Se atenderán en el 2012 a 493 productores, integrantes de 14 organizaciones de productores en 14 distritos de 7 provincias de Huancavelica

Cuenta con los siguientes componentes:

1. Tecnología de producción de cultivos orgánicos
2. Productores organizados con capacidad de Gestión
3. Articulación Comercial

Las metas programadas en la provincia de Tayacaja beneficiaran a la zona del VRAE, detalle de programación que se incorporará durante el primer trimestre al POI

#### **7. Reforestación participativa de la Microcuenca Alta del Río Marañón en el distrito de Jircán para la recuperación del potencial productivo de los suelos.**

El Proyecto ha sido promovido por DEVIDA para ser ejecutado por AgroRural en coordinación con el Gobierno regional Huánuco.

El objetivo del Proyecto es la recuperación y manejo sostenido de los recursos forestales alto andinos para prevenir la migración hacia valles cocaleros.

Se brinda una alternativa de generación de empleo con actividades lícitas y la mejora de las condiciones del microclima en las zonas cocaleras de Huánuco. La ejecución de este proyecto favorecerá directamente a 680 familias.

Con el Proyecto se instalarán plantaciones forestales con fines maderables y de mejoramiento del microclima para favorecer a la agricultura de subsistencia.

Se generarán capacidades para valorar ambiental y económicamente los bosques.

Se fortalecerá a las organizaciones de los productores agroforestales del ámbito.

#### **8. Defensa Ribereña en el Rio Santo Toribio para el Control de Inundaciones con Fines de Protección de la Infraestructura Urbana y Productiva del Distrito de Shupluy, provincia de Yungay – Ancash.**

El Proyecto ha sido formulado por la DGIH - MINAG y ha sido transferido para ser ejecutado por Agro Rural. El objetivo del proyecto es la protección de la infraestructura productiva y la seguridad de la población del distrito de Shupluy cuyo ámbito alberga una población en extrema pobreza.

#### **9. Defensa Ribereña Rio Rímac – Sector Gloria Baja - Lima**

El Proyecto ha sido formulado por la DGIH - MINAG y ha sido transferido para ser ejecutado por Agro Rural. El objetivo del Proyecto es el de reducir el alto riesgo de pérdida de la superficie agrícola e infraestructura de riego por el desborde del rio Rímac en el sector Gloria Baja.



## **10. Defensa Ribereña Río Lurín – Sector Manchay Bajo Picapiedra - Lima**

El Proyecto ha sido formulado por la DGIH - MINAG y ha sido transferido para ser ejecutado por Agro Rural. El objetivo del Proyecto es el de reducir el alto riesgo de pérdida de la superficie agrícola e infraestructura de riego por el desborde del río Lurín en el sector Manchay Bajo Picapiedra.

## **11. 121 Proyectos por Administración Directa (103 proyectos de riego, 17 proyectos de manejo de recursos naturales en conservación de suelos y 1 de reforestación.)**

Se ejecutan Pips menores en las líneas de riego, reforestación y conservación de suelos. Estos Proyectos beneficiaran a 11 regiones.

### **AVANCES ALCANZADOS**

Los principales avances alcanzados en el período del Informe por objetivos general, específicos y líneas de acción son los siguientes:

#### **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir al desarrollo agrario rural en territorios de menor grado de desarrollo económico

II1 – El Incremento de ingresos de productores pobres y extremo pobres será medido en las evaluaciones finales de los Proyectos en ejecución

#### **OE1 - OBJETIVO ESPECÍFICO 1**

Mejorar la sostenibilidad de los recursos naturales productivos de las familias rurales en zonas de menor desarrollo en el ámbito de la cuenca hidrográfica.

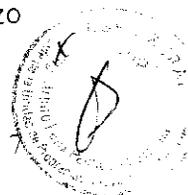
#### **LA1: Infraestructura de Riego:**

- IP1: Organizaciones Campesinas Beneficiadas con Asistencia Técnica en Mantenimiento de Infraestructura de Riego  
Durante el Trimestre la actividad ha tenido modificaciones presupuestarias, se ha modificado la orientación de la asistencia técnica que brindará AgroRural, cuyo financiamiento era dado individualmente por las diferentes líneas de acción ( Riego, Reforestación, Conservación de Suelos y Apoyo a la Producción ), los recursos para la sostenibilidad se darán a través de la Actividad de Apoyo a la Producción, entendiéndola ésta como el objetivo mayor de la acción integral de las líneas de acción, las que apoyan el mejoramiento de la producción agraria.
- IP2: Obras de Riego Ejecutadas  
Durante el trimestre se siguen elaborando expedientes técnicos para la ejecución de obras de construcción y mejoramiento de pequeña infraestructura de riego. Se inició la construcción de obras de riego, priorizando reservorios en la región de Cajamarca, estas se encuentran en ejecución.  
Se cuenta con un total de 103 Obras de Pequeña Infraestructura de Riego en las regiones de Ancash, Arequipa, Ayacucho, Amazonas, Cajamarca, Lima y Tacna.

#### **LA2: Reforestación:**

IR1: Incremento Anual de la Superficie Reforestada

- En el I trimestre del año se concluyó la Campaña de Reforestación 2011-2012. En el año 2011 se logro producir 42'072,381 plantones, de los cuales se seleccionaron los plantones aptos que fueron instalados a nivel nacional en el marco de la Campaña Nacional de Reforestación con Inclusión Social 2011 – 2012 y que concluyó en marzo



2012, lográndose instalar finalmente 33'047,525 plántones en 23,806 hectáreas con el apoyo del Programa Trabaja Perú del Ministerio de Trabajo.

Debe precisarse que de esta producción, tan solo 7'620,365 fue lograda con presupuesto asignado a los viveros institucionales y de Alta tecnología; el resto fue esfuerzo de la población campesina utilizando la infraestructura de los viveros comunales y por gestión (convenios)

Esta actividad contribuirá en el mediano y largo plazo a capitalizar las tierras forestales y de protección, y otorgará a las familias campesinas ingresos económicos por la venta de la madera y subproductos, contribuyendo también a modificar favorablemente el medio ambiente minimizando los impactos de los vientos, heladas e incrementando la infiltración del agua de lluvia, disminuyendo la erosión, y secuestrando el carbono entre otros. El impacto ambiental de la reforestación se da en el nivel local (conservación de cuencas, suelos, agua, fauna, etc).

Al II Trimestre tenemos la ejecución de los siguientes productos:

- **IP1: Semillas Forestales Distribuidas**  
Al II trimestre se reporta la adquisición de 53 kg de semillas y la distribución/venta de 236.83. kg de semillas forestales por un valor de S/. 379,259  
El Banco Nacional de Semillas Forestales certifica la calidad fisiológica de las semillas, lo que asegura una producción de plántones de calidad.
- **IP2: Organizaciones Campesinas beneficiadas con Asistencia Técnica en Producción, Manejo y Protección Forestal**  
En el período se ha dado asistencia técnica a las organizaciones campesinas para la producción, plantación y manejo forestal, asistencia brindada por los especialistas de las agencias zonales, dando sostenibilidad a la reforestación ejecutada en campañas anteriores.
- **IP3: Plántones Producidos – Proyecto Jircán**  
Durante el período se inició la producción de plántones forestales por el Proyecto Jircán para el establecimiento de plantaciones forestales con fines maderables y de mejoramiento del microclima para favorecer la agricultura de subsistencia, en remplazo a los cultivos de coca, en convenio con DEVIDA.  
Se reportan 66,560 plántones forestales producidos por el Proyecto.
- **IP4: Plántones Adquiridos – Proyectos de RRNN**  
Se ha iniciado la ejecución de estos proyectos, se han adquirido 366,000 plántones forestales de acuerdo al cronograma de los proyectos. Se ejecutarán Proyectos en las regiones de Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Lima y Tacna.
- **IP5: Plántones Producidos – Sostenibilidad de Viveros Forestales**  
Durante el trimestre continuaron las labores de producción de plántones en viveros forestales institucionales y viveros de alta tecnología. El avance alcanzado es de 1'359,228 en viveros forestales institucionales y 632,512 plántones forestales en los viveros de Alta Tecnología, el total alcanzado es de 1'991,740 plántones forestales producidos por la actividad de sostenibilidad de viveros.
- **IP6: Superficie Reforestada - Shullcas**  
Se ha instalado 429.23 ha de plántones lo cual significa un 65% respecto a la meta del año.



- IP7: Superficie Reforestada - Jircán  
Durante el trimestre no se cuenta con avances en este indicador pues la programación esta para el ultimo trimestre del año.
- IP8: Superficie Reforestada – Proyectos de RRNN  
Este producto se logrará a través del componente forestal de los proyectos de manejo de recursos naturales a ejecutarse por administración directa. Según el calendario forestal, esta actividad se realizará a fines de año en la época de lluvias.
- IP9: Capacitación - Shullcas  
Al II trimestre se han realizado 4 eventos de capacitación.
- IP10: Capacitación - Jircán  
Durante el período se ha ejecutado 1 evento de capacitación con el Proyecto Jircán.

### **LA3: Conservación de Suelos:**

IR1: Superficie Acondicionada con Prácticas de Conservación de Suelos

La ejecución de los proyectos de manejo de recursos naturales y la aplicación de prácticas de conservación de suelos, permitirá reducir la erosión y mantener o recuperar la capacidad productiva de los suelos.

Los principales productos a obtener con la ejecución del proyecto el 2012 son:

- IP1: Organizaciones Campesinas beneficiarias  
No hubo ejecución presupuestal durante el trimestre.
- IP2: Convenio Programa de Recuperación de Andenes ejecutado

La consultoría levanta las observaciones efectuadas por la Oficina de Planeamiento de Agro Rural y por la OPI MINAG al Perfil de Programa de Recuperación de Andenes.

Se encuentra en elaboración el estudio sobre “Inventario, caracterización y dimensionamiento de andenes y consulta con actores relevantes en once regiones del país”

Continúan las acciones en la microcuenca Piloto Matucana, habiendo desarrollado la capacitación a los especialistas para el manejo de los equipos meteorológicos adquiridos para la toma de datos climatológicos.

- IP3: Superficie de CCSS con Proyectos de RRNN  
Durante el trimestre se cuenta con un avance de 49 ha de zanjas de infiltración con los proyectos de manejo de recursos naturales.  
Se ejecutarán Proyectos en las regiones de Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Lima, Pasco, Piura y Tacna.

### **OE2 - OBJETIVO ESPECÍFICO 2**

Incrementar la eficiencia productiva y la competitividad agraria en zonas rurales de menor grado de desarrollo económico.



## **LA1: Apoyo al Desarrollo Comunal**

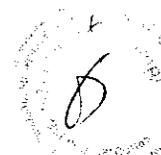
IR1: Familias campesinas con activos y condiciones económicas mejoradas  
Se mejoran los activos y las condiciones económicas de 25,528 familias campesinas (ALIADOS, Sierra Norte, Sierra Sur II, Praderas Shullcas y Agricultura Orgánica).

IR2: Superficie de Cultivos y pastos de familias campesinas apoyadas y mejoradas  
Se ha apoyado y mejorado 270 ha de superficie de cultivos y 279 ha de pastos de las familias campesinas.

Los productos obtenidos al II trimestre son:

- IP1: Superficie asistida con paquete tecnológico para cultivos orgánicos anuales  
Se hizo seguimiento a 270 ha de cultivos anuales mejorados, que consiste en la producción orgánica de kiwicha, maca, tarwi y quinua en Huancavelica, promoviendo con ello la producción de cultivos orgánicos.
- IP2: Superficie de Praderas Manejadas Integralmente – Proyecto Praderas Shullcas  
Se realizó la clausura de praderas en 279 ha. y la instalación de silvopasturas en 111.29 ha.  
Se han realizado 3 eventos de capacitación en temas de manejo de silvopasturas, de praderas degradadas y mejoramiento de pastos naturales.
- IP3: Kits de Medicinas para Ganado entregado  
Se tiene un avance de 3,339 kits de medicina entregados, beneficiando 327,295 cabezas de ganado, la meta se concluirá el siguiente trimestre
- IP4: Suplemento Alimenticio para Ganado  
Se tiene un avance de 14,438 kgs. de alimentos para ganado entregados y se continúa con la entrega hasta el siguiente trimestre
- IP5: Insumos para Recuperación de Cultivos  
La entrega de insumos para la restitución de los cultivos esta programada para ser ejecutada a partir del III trimestre
- IP6: Obras de Defensas Ribereñas ejecutadas  
Se tiene programada la ejecución de 3 obras de defensa ribereña dentro del programa de vulnerabilidad y prevención de emergencias en Lima ( 2 proyectos) y Ancash ( 1 proyecto) iniciarán su ejecución en el III trimestre.
- IP7: Organizaciones campesinas que aplican prácticas que apoyan la sostenibilidad de la producción agropecuaria  
Esta actividad asumirá la asistencia técnica de las líneas de riego, reforestación y conservación de suelos, todas ellas orientadas a la sostenibilidad de la producción agropecuaria.
- IP8: Módulos de Servicios Agrarios Implementados - MOSAR  
Al trimestre se han inaugurado Oficinas del MOSAR en las Direcciones Zonales de Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y Cusco.  
Se cuenta con el desarrollo de una plataforma virtual para el Módulo.

Los módulos de servicios agrarios rurales, MOSAR serán un espacio y un servicio integrador de varias ofertas de servicios que ofrece el MINAG. Formarán parte todas las instituciones del sector agrario y convocará a otros actores importantes en la región. Impulsará el proceso de desarrollo de los productores con una oferta



de servicios que se brindará desde lo más elemental (información) culminando en la ejecución directa de programas y proyectos de inversión pública.

A través del MOSAR se canalizará las demandas de los productores agrarios a las diferentes instancias pertinentes para que estas puedan dar la atención correspondiente en forma adecuada y oportuna.

Estos módulos de servicios agrarios tienen prioridad para el sector, sin embargo no cuentan con presupuesto asignado y se realizan las gestiones para que mediante una demanda adicional se financie esta línea de articulación sectorial.

- IP9: Talleres de Difusión de los Módulos de Servicios Agrarios ejecutados  
Desarrollo de 4 Talleres de capacitación en las Direcciones Zonales de Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cusco, con la participación de AGRO RURAL y los órganos desconcentrados del Sector de Agricultura.
- IP10: Planes de Desarrollo Comunal Ejecutados - ALIADOS  
El objetivo de los subproyectos de desarrollo comunal es la diversificación productiva y el manejo adecuado de los recursos naturales replicando tecnologías exitosas. La selección de los subproyectos en una comunidad se realiza mediante concursos (el tope es de US\$12,000) en el ámbito del Programa ALIADOS. Durante el trimestre se han ejecutado 182 planes de desarrollo comunal.
- IP11: Perfiles de Desarrollo Comunal Formulados - ALIADOS  
No se cuenta con avances en este producto
- IP12: Planes de Recursos Naturales Ejecutados – Sierra Norte  
Descripción: planes de recursos naturales ejecutados por los beneficiarios del Proyecto Sierra Norte.  
Se han efectuado 204 concursos (familiares, entre grupos, entre organizaciones y escolares) para apoyar la gestión de recursos naturales durante el trimestre.
- IP13: Planes de Manejo de Recursos Naturales Ejecutados SS II  
Al II Trimestre el proyecto se han financiado 76 planes de manejo de recursos naturales beneficiando a 6,764 productores.

#### **LA2: Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades Innovadoras, Revaloradas e Inclusión**

75 campesinos que fortalecieron capacidades y/o con conocimientos recuperados

Los principales productos son:

- IP1: Eventos de fortalecimiento de capacidades locales  
Descripción: 3 eventos de sensibilización, capacitación y de asistencia técnica brindada a 75 campesinos para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades innovadoras, revaloradas e inclusión, con el Proyecto Praderas Shullcas.  
Con el Proyecto Sierra Sur II se ejecutaron 5 eventos de capacitación, beneficiando a 125 productores, esta capacitación fue financiada con recursos del 2011.

#### **LA3: Comercialización de Guano de Isla, Conservación y Monitoreo de aves marinas en islas y puntas**

Los productos alcanzados al II trimestre son:



- IP1: volumen de guano de isla comercializado  
Al Trimestre se han extraído 11,260 TM de guano de las islas. La campaña de extracción se realizó en las islas Chincha Norte (4,450 TM - Zona Sur) y Mazorca (6,810 TM – Zona Norte - Centro).  
La venta de guano asciende a 3,404 TM por un valor de S/. 3'075.713
- IP2: aves marinas censadas  
Hasta el II trimestre se alcanzó la cifra de 4'764,491 aves marinas censadas (47% guanay, 44% piquero y 9% alcatraz) como parte del monitoreo de aves marinas en islas y puntas.  
Cabe mencionar que desde mediados del año 2010 el número en la población aviar se ha mantenido constante con tendencia al incremento hacia el 2012. Es necesario mencionar que a lo largo de la costa peruana existen más islas, islotes y puntas las cuales no son monitoreadas por personal de AGRORURAL, desconociéndose el índice poblacional en las mismas; por lo cual el descenso poblacional se podría deber a que las aves hacen cambio de sus lugares de aposentamiento o migran hacia el sur saliendo del ámbito peruano en busca de alimento, al no reportarse mortalidad anormal de las especie.

### OE3 - OBJETIVO 3

Incorporar a los productores agrarios de zonas rurales de menor desarrollo a los mercados.

#### LA4: Acceso a Mercados

IR1: Familias que mejoran su acceso al mercado

Descripción: muestra a las familias que ejecutaron planes de negocios, consolidando su inserción al mercado.

Los principales productos son:

- IP1: Planes de negocio ejecutados con el Proyecto Sierra Sur II  
Al II Trimestre se efectuaron concursos para la ejecución de 163 Planes de Negocio en el período. Esta ejecución ha beneficiado a 9,470 familias campesinas.
- IP2: Planes de negocios ejecutados con el Proyecto ALIADOS  
Al II trimestre se ejecutaron 221 subproyectos de negocios rurales.
- IP3: Planes de negocios elaborados con el Programa ALIADOS  
Durante el Trimestre no se asignaron recursos al Proyecto ALIADOS para este indicador.
- IP4: Planes de negocios ejecutados con el Proyecto Sierra Norte  
Se ejecutaron 60 planes de negocio al II trimestre, se han beneficiado 1500 familias. Las líneas principales de actividad han sido agrícola, porcicultura y pecuario.

Cabe señalar que, para fortalecer las capacidades de las mujeres campesinas, el proyecto Sierra Norte financia la apertura de cuentas de ahorro de mujeres, al II trimestre se han aperturado 799 cuentas de ahorro para 799 familias.

Al II trimestre se han contratado 759 pólizas de microseguros en el ámbito del Proyecto.

### OE4 - OBJETIVO ESPECIFICO 4

Gestionar con eficiencia las intervenciones públicas para el desarrollo rural productivo.



**LA1: Gestión y Administración****IR1 - Inversión realizada por AGRORURAL**

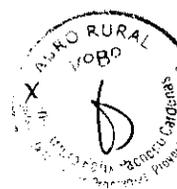
Durante el primer trimestre del año AGRORURAL ha ejecutado recursos por S/. 50'772,085 equivalente al 34% del presupuesto institucional modificado.

**IR2 – Índice de gestión administrativa**

Con este indicador se mide el avance en la Gestión y Administración de las Actividades y Proyectos y cuenta con una programación por trimestre para el 2012. El avance en el índice de gestión administrativa es del 34%.

Los principales productos obtenidos son:

- **IP1: Documento de Gestión del Proyecto Sierra Sur II**  
Al II Trimestre del año, se cuenta con 3 documentos de gestión elaborados por el Proyecto.
- **IP2: Documentos de Gestión del Programa ALIADOS**  
Se ha elaborado 42 documentos de Gestión del Programa ALIADOS correspondientes a la administración y el seguimiento del Proyecto
- **IP3: Documentos de Gestión y Administración del Proyecto Sierra Norte**  
Se han elaborado 4 documentos de Gestión y Administración del Proyecto Sierra Norte, cumpliéndose con la meta programada para el período
- **IP4: Documentos de Gestión y Administración de PROABONOS**  
Hasta el cierre del II trimestre se han elaborado 6 documentos de gestión de PROABONOS
- **IP5: Documentos de Gestión y Administración de la Actividad Ex Proyecto MARENASS**  
Actividad que no se realizará durante el 2012 y no cuenta con marco presupuestal
- **IP6: Documentos de Gestión y Administración para la Sostenibilidad del Proyecto Corredor Puno – Cusco**  
Actividad que no cuenta con marco presupuestal PIM
- **IP7: Documentos de Gestión y Administración de AGRORURAL elaborados**  
Se han elaborado durante el trimestre 6 Documentos de Gestión y administración de AGRORURAL.
- **IP8: Documentos de Gestión y Administración para la sostenibilidad de las construcciones de sistemas de riego**  
Esta meta ha quedado sin marco presupuestal para el 2012 y la sostenibilidad de las construcciones de sistemas de riego se financiaran a través de la actividad de sostenibilidad de la producción agropecuaria
- **IP9: Documentos de Gestión y Administración para la sostenibilidad de las prácticas de conservación de suelos**  
Esta meta ha quedado sin marco presupuestal para el 2012 y la sostenibilidad de las prácticas de conservación de suelos se financiaran a través de la actividad de sostenibilidad de la producción agropecuaria



- IP10: Documentos de Gestión y Administración para la sostenibilidad de la producción agropecuaria  
Se han elaborado 18 Informes de Gestión Administrativa para la sostenibilidad de la producción agropecuaria y se ha modificado el concepto de esta actividad pues englobará las acciones de sostenibilidad de las construcciones de sistemas de riego, conservación de suelo, producción, plantación y manejo forestal orientadas todas ellas a la mejora de la producción agraria.
- IP11: Documentos de Gestión y Administración para la sostenibilidad de la producción, manejo y protección forestal  
Esta meta ha quedado sin marco presupuestal para el 2012 y la sostenibilidad de la producción, manejo y protección forestal se financiarán a través de la actividad de sostenibilidad de la producción agropecuaria

## PROYECTOS CON COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

- **“Programa de Recuperación de Andenes”**. El objetivo general de esta cooperación técnica es obtener la factibilidad técnica del proyecto de inversión pública para la implementación de un programa nacional de reconstrucción de andenes (Programa Andenes) en la Sierra del Perú. Para tal efecto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se suscribió el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-12201-PE. Mediante Decreto Supremo N° 007-2011-RE, del 22 de enero de 2011 se ratificó el convenio.

En el componente de consultorías, se considera la activa participación de AGRO RURAL, a través de las Direcciones Zonales en el ámbito de influencia de las 11 regiones consideradas para el estudio, así como con especialistas de las Direcciones de Línea. Las regiones consideradas son: Amazonas, Lima, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Arequipa, Tacna, Moquegua, Cusco y Puno.

Debido a aspectos técnicos y estratégicos, se acordó con los especialistas del BID agrupar los siguientes conceptos en una sola consultoría, (1.1) Inventario y caracterización de andenes, (2) Estudio, identificación y consulta con actores relevantes, (4.1) Estudio de alternativas de uso del agua y (4.3) Estrategia ambiental y sociocultural. Esta agrupación de conceptos fue confirmada por el BID dando la No Objeción correspondiente.

El convenio con el BID, también ha considerado la implementación de un Plan Piloto, el cual se inició en el 2011 en la comunidad Barrio Bajo Matucana, de la provincia de Huarochirí (Lima). Se adquirieron cuatro estaciones agrometeorológicas (proceso realizado por el Comité Especial de Adquisiciones), los que ya entraron en funcionamiento en los 4 anexos identificados para el piloto: Huillpa, Huillaque, Soca y Marachanca, de la comunidad de Barrio Bajo; La de Marachanca será trasladada. Para el manejo y monitoreo de estos equipos se tiene un convenio con el SENAMHI, la Municipalidad de Huarochirí y con los agricultores de cada uno de los anexos. Como avance físico del piloto se tiene los siguientes: Entre recuperación de andenes y recuperación de terrazas de absorción se ha ejecutado 5.77 ha, ejecutado 1.50 km de mejoramiento de canales estando actualmente en un avance físico del 65%, instalado 2 viveros y 5 ha de plantaciones. También se ha realizado pruebas productivas agropecuarias consistentes en diversificación de cultivos, forrajes y cultivos andinos en 8 parcelas y en 2 módulos de mejoramiento de productividad ganadera. Se ha efectuado 2 eventos de capacitación en recuperación de andenes. En cuanto al enfoque de género, se cuenta con la participación de grupos de mujeres que vienen realizando la conducción de los biohuertos en los cuales se producen hortalizas diversas.



Respecto a las consultorías, en marzo se adjudicó al consorcio conformado por DESCO - COPEME – FOVIDA, la elaboración del estudio para "Servicios de consultoría sobre Inventario y Caracterización de Andenes". Con este consorcio, se han llevado a cabo una serie de reuniones de coordinación, dos de ellas con representantes del BID, donde se han ido afinando determinados conceptos que deben considerarse en el estudio de Inventario, sobre todo orientados a enriquecer el estudio de Factibilidad en el marco del SNIP. En la tercera reunión el consorcio presentó una propuesta de Plan de Trabajo, cuya versión final fue presentado como primer entregable, habiendo sido observado por el Equipo Técnico y la Unidad Coordinadora del Programa (UCP), las mismas que fueron superadas. Al 30 de junio se tiene un avance físico del 20%; desde el punto de vista financiero todavía no se realiza ningún pago.

Se recibió el segundo entregable de la consultoría, recibiendo observaciones y sugerencias de parte del Equipo Técnico y de la UCP. Sobre esta base se realizó una presentación de la metodología y avances del mapeo de los andenes y sus características. En julio, el consorcio debe entregar el segundo entregable conteniendo la identificación, inventario y selección de sistemas de andenerías para las regiones de Lima, Huancavelica, Ayacucho y Apurímac, con el correspondiente levantamiento de las observaciones.

Se han realizado reuniones de trabajo y coordinación con las autoridades regionales de Amazonas, Lima, Junín, Huancavelica, Arequipa, Tacna y Moquegua, y las direcciones zonales de AGRO RURAL, comprometiendo su participación, tanto en los estudios de inventario, como para la ejecución de algunos programas pilotos, a ser cofinanciados por los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y la Comunidad y con la participación de AGRO RURAL como promotor.

Se ha recibido el estudio a nivel de Perfil sobre el Programa Andenes, presentado por el consultor con el levantamiento de las observaciones formuladas por la UCP. En cuanto al desarrollo del estudio se tiene un avance aproximado del 30%.

Una Misión Conjunta BID – MINAG –AGRO RURAL visitó Arequipa en la que se incluyó una visita al Valle del Colca, Chivay. El objetivo de la misión fue el reconocimiento del territorio con presencia de andenerías, así como realizar coordinaciones con las autoridades del Gobierno Regional de Arequipa, con algunos Alcaldes distritales del Valle del Colca, y con representantes de las comunidades. Se logró suscribir un Convenio de Cooperación entre el Gobierno Regional de Arequipa y AGRO RURAL, que permitirá suscribir convenios específicos, especialmente para ejecutar Proyectos Pilotos de Recuperación de Andenes, en el marco del Convenio con el BID.

- Proyecto "**Mejoramiento genético de Alpacas en la Comunidad de Chicche Apata, distrito de Apata, provincia de Jauja, región Junín**", con cooperación de la Embajada de Nueva Zelanda por US\$10,000, aporte que fue ratificado y comunicado a AGRO RURAL en diciembre 2011; Los beneficiarios suman 23 familias y hasta el 30 de junio bajo la dirección técnica de los profesionales de AGRO RURAL se han realizado las siguientes acciones: a) Definido la raza Huacaya sobre la que se trabajara el mejoramiento genético de alpacas por ser la raza predominante en el ámbito del proyecto; b) se ha realizado la selección de las alpacas con las que se trabajara el mejoramiento genético realizándose la venta de todos los ejemplares descartados incluyéndose a los cruzados con suri; c) las 23 familias beneficiarias han iniciado la roturación de 0.25 ha de las 4 ha consideradas en el proyecto y donde se instalaran los pastos cultivados, la misma que fue paralizada por la dureza del terreno, presencia de excesiva grama por la presencia de las continuas lluvias estacionales y la demora en disponer de los recursos financieros; d) el presidente de la organización campesina efectuó visitas a criadores de reproductores individuales y comunales de las provincias



de Jauja, Huancayo y Yauli indagando calidad de reproductores y costos por unidad, para su posterior adquisición y e) en coordinación con la Estación Experimental Agraria Santa Ana del INIA Huancayo, en la localidad de Nuñunhuayo del distrito de Masmachicche, provincia Jauja, se realizó el curso relacionado con la "Alimentación y Mejoramiento en alpacas" donde participaron los directivos de la organización y beneficiarios directos del proyecto así como el personal profesional y técnico de la agencia zonal que tendrá a su cargo el desarrollo del proyecto.

En vista que el paraje no dispone de riego, en coordinación con los beneficiarios se determinó instalar una bocatoma rústica con muro de piedra y champas y de esta forma asegurar el recurso hídrico para el manejo del pasto básicamente en el proceso de instalación y posterior mantenimiento en época de estiaje.

- Proyecto financiado por la embajada de Nueva Zelanda: **"Deshidratación de Hongos Silvestres Comestibles (Suillus Luteus) en el Caserío de Kutiquuru, Lambayeque"** por US\$9,900 (S/ 27,473). Fue aprobado a fines del 2011 por la embajada de Nueva Zelanda siendo el objetivo general la de contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los productores y productoras de Incahuasi para el aprovechamiento sostenible de los hongos silvestre comestibles producidos en plantaciones de pino radiata.

El proyecto promoverá la articulación organizada de los productores y productoras al mercado, fortalecerá el trabajo comunal "minga" para la gestión de los recursos naturales y hará incidencia a nivel de gobierno local acerca de la importancia del uso adecuado de los recursos naturales, con énfasis referido a la agro forestaría. A nivel del medio ambiente, contribuirá a mejor el manejo de los bosques de pino de radiata y con ello se incrementará el potencial para la captura de carbono y mitigación del cambio climático. Y a nivel tecnológico, fortalecerá las capacidades para el aprovechamiento de las energías renovables como una opción de lucha contra la pobreza y adaptación al cambio climático.

Los beneficiarios(as) directos del proyecto (representantes de familias), son un total de 26 de los cuales 9 son mujeres y la diferencia hombres, los mismos que pertenecen a la "Asociación Productores Agropecuarios Cerro Negro. En este primer semestre se han tenido reuniones con los beneficiarios, explicándoles aspectos referidos al proyecto y se inició la identificación de los lugares estratégicos donde se instalaran los deshidratadores de hongos, quedando momentáneamente suspendido hasta contar con el primer desembolso y la contratación de un administrador para la Dirección zonal Lambayeque.

La planificación inicial ha sido afectada sustancialmente, en la medida que la producción de hongos coincide con el periodo de lluvias, es decir que si no hay lluvias no hay hongos. Para minimizar estos desfases, se han identificado bosques de páramo que generan condiciones para la producción de hongos pero en bajo volumen (120 kg/ha) debiendo precisar que en condiciones de lluvia la producción alcanza valores de 1,500 kg/ha. En junio se ha realizado el requerimiento para la adquisición de los materiales y otros accesorios para la instalación de los deshidratadores, proceso que esta demorando por la incorporación reciente del administrador. Pese a ello, en junio se ha implementado la primera acción programada por el proyecto con la facilitación de un especialista.

- Proyecto **"Fortalecimiento de Capacidades Artesanales en la CC. Ondores provincia de Junín**, financiado por la embajada de Nueva Zelanda. Básicamente el proyecto ejecuta acciones de fortalecimiento de capacidades, organización de los artesanos, gestión empresarial y promoción comercial. A diciembre 2011 se han ejecutado diversos talleres de capacitación en selección de lana, preparación de materiales y elaboración de tejidos diversos, teñido, diseño y desarrollo de productos, liderazgo, fortalecimiento organizacional, visitas a mercados incluyendo una visita de



especialización a San Pedro de Cajas (Tarma), lo cual tras realizar una evaluación ha inducido a introducir mejoras en la producción y diseño. Todos estos avances logrados el año pasado representan un 66% respecto a la meta global total del proyecto, quedando para el 2012 las actividades pendientes, que han sido reprogramadas, para su ejecución con el tercer y último desembolso de recursos. El retraso en la asignación del presupuesto debido a inconvenientes de tipo administrativo, ha generado los retrasos en la ejecución de las últimas actividades del proyecto, los que felizmente ya están superados, quedando a la espera del depósito en cuenta y así concluir con las actividades programadas.

#### OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL TRIMESTRE

- **Avance de Actividades del Piloto de Promoción del Ahorro en Familias del Programa JUNTOS**, en alianza estratégica con el Programa JUNTOS, Banco de la Nación, el Instituto de Estudios Peruanos, Care Perú y la Secretaría Técnica del CIAS de la PCM a cargo de la Estrategia Nacional CRECER. En el marco de las actividades de Alfabetización Financiera en el Piloto de Promoción del Ahorro en Familias del Programa JUNTOS, para el ejercicio 2012, se ha logrado capacitar a un total de **9,322 mujeres**, siendo los resultados a junio los siguientes:

Distritos	Población	Grupos	Grup. Sensi	M-1	M-2	M-3
Puno-Caminaca	281	9	9	281	281	
Puno -Cupi	287	10	10	287	287	
Puno- Llalli	296	1	11	296	296	
Puno- San Juan de Salinas	584	20	20	405	405	
Puno- Paucarcolla	399	11	11	364	364	364
Cusco-Ccorca	323	13	13	323	323	323
Cusco-Quehue	412	16	16	412	412	412
Cusco - Rondocan	339	14	14	339	339	339
Cusco -Acomayo	540	21	21	540	540	540
SN-La Libertad -Curgos	1,166	47	47	1,166	1,166	
SN-La Libertad Usquil	2,334	94	94	2,334	2,334	
La Libertad-Agallpampa	1,009	41	41	1,009	1,009	
La Libertad - Julcan	1,566	62	62	1,566	1,566	
<b>TOTAL</b>	<b>9,536</b>	<b>359</b>	<b>369</b>	<b>9,322</b>	<b>9,322</b>	<b>1,978</b>

Según el cuadro anterior, se han capacitado en alfabetización financiera a 9,322 mujeres en el Módulo 1 (El Sistema Financiero), a la misma cantidad de mujeres en el Módulo 2 (Los Servicios Financieros), y de esta cantidad, 1,978 beneficiarias recibieron capacitación en el Módulo 3 (Aplicaciones Prácticas del Ahorro Financiero). Las mujeres capacitadas conformaron 369 grupos de ahorro.

- **Proyecto de Difusión e Inclusión Financiera "Conociendo el Sistema Financiero"**. En el marco de las actividades programadas para el ejercicio 2012, para el proyecto de difusión e inclusión financiera "Conociendo el Sistema Financiero" durante el semestre se diseñó y elaboró la línea de base y las herramientas de difusión, como las cuñas o guiones para los spots radiales de promoción de los tres módulos considerados en el programa de alfabetización.



Asimismo, se viene gestionando, en el marco del convenio marco entre el Ministerio de Agricultura y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP un convenio específico entre la SBS y AGRO RURAL, que no solo respalde el proyecto que se viene implementando, sino otras iniciativas relacionadas a las actividades de alfabetización e inclusión financiera que viene desarrollando AGRO RURAL.

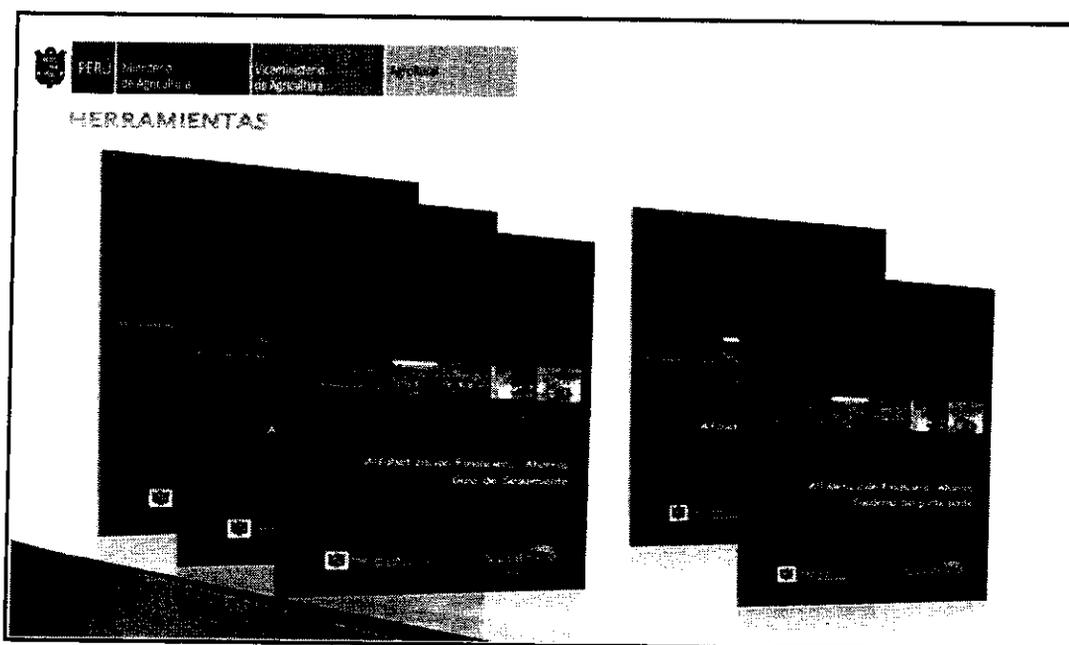
El proyecto se implementara en los distritos de Piura (Ayabaca y Huancabamba), Ancash (Huari), Cajamarca (Cajamarca), Puno (Ayaviri y Juli), Moquehua (Omate) y Tacan (Tarata), beneficiando a un millón ochocientos mil pobladores del ámbito rural.

Es importante remarcar que la Subdirección de Servicios Financieros viene gestionando financiamiento para la implementación de estas iniciativas por parte de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

- **Caja de Herramientas de Alfabetización Financiera**

La Subdirección de Servicios Financieros de AGRO RURAL, ha elaborado la Propuesta Metodológica de Alfabetización Financiera para promover la cultura financiera de las familias pobres del ámbito rural.

La metodología de alfabetización financiera propone una metodología participativa que combina los conocimientos previos de los participantes, las exposiciones de los facilitadores, el trabajo de grupo y el empleo de dinámicas grupales que faciliten la construcción colectiva y la apropiación del conocimiento. Para ello, se han desarrollado herramientas metodológicas innovadoras las cuales conforman la "Caja de Herramientas de Alfabetización Financiera".



- **Ferias Agropecuarias:** En el transcurso del año continua realizándose con gran éxito las ferias agropecuarias denominados "De la Chacra a la Olla" en alianza con 7 Municipalidades Distritales, con el Congreso de la Republica a través del Módulo Perú, y en los Ministerios del Interior, Salud y de Agricultura, así como 14 eventos en el mes Mayo y 13 eventos en el mes de Junio, totalizando 42 Ferias en el periodo.

Nº	ÁMBITO	MES	CANTIDAD
01	Distritos: Pachacamac, Independencia, San Miguel, Puente Piedra, Santa Rosa y Surco	ABRIL	8
02	Ministerios de Salud y Agricultura.	ABRIL	7
03	Distritos: Pachacamac, Independencia, San Miguel, Surco y Mi Perú	MAYO	10
04	Ministerios de Salud y Agricultura.	MAYO	4
05	Distritos: Pachacamac, Independencia, Comas, San Miguel, Surco, Magdalena, y Cañete	JUNIO	11
06	Ministerios de Salud y Agricultura.	JUNIO	2
<b>TOTAL FERIAS:</b>			<b>42</b>

- **Capacitación y Asistencia Técnica.** La Subdirección de Capacitación y Asistencia Técnica de AGRORURAL, es la responsable de los procesos de fortalecimiento e incremento de capacidades en materia de Gestión del Conocimiento, Desarrollo de Capacidades así como en el componente Comunicación para el Desarrollo. En ese sentido, durante el semestre y en el marco del Plan Operativo Anual de Capacitación, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ En Gestión del Conocimiento, se desarrollaron 5 talleres macroregionales cuyo objetivo fue el acercamiento de la alta dirección con el personal tanto de la sede central como del ámbito de las direcciones zonales, reconociendo que ellos son el motor para el desarrollo de la institución; todo ello en el marco del desarrollo territorial rural en estos talleres se dieron a conocer los nuevos lineamientos basados en una política inclusiva reafirmando la visión y misión institucional, promoviendo la institucionalidad la corresponsabilidad social *coadyuvando al desarrollo rural sostenible*, así promoviéndose la articulación con los gobiernos locales, regionales, y con la sociedad civil organizada.
- ✓ Desarrollo de capacidades: En el marco del proceso de formación de facilitadores en la metodología de Escuelas de Campo de Agricultores, y con el apoyo de la FAO se realizó la "Segunda fase de formación de facilitadores en la región de Huancavelica-Pampas", donde participaron 29 personas entre profesionales y técnicos de las direcciones zonales de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica y cuatro profesionales de la SDCAT.
- ✓ Comunicación para el Desarrollo: Con el objetivo fortalecer las capacidades de gestión planificada y participativa en las tareas de los coordinadores de radios campesinas se desarrolló un Taller Nacional en la sede central, con la presencia de todos los coordinadores de las radios.

En referencia a la labor que desarrolla el CENDOC (centro documentario), se puede afirmar que el uso de las Tics permite la modernización en la atención al usuario así como el tratamiento del material en custodia, brindando este servicio con mayor celeridad y eficiencia.

La producción de videos informativos para su difusión a nivel de las Direcciones Zonales, página web de AGRORURAL y otros medios Youtube, la producción y emisión de programas radiales a través de las ocho radios campesinas y las labores de comunicación interna y externa en el tratamiento de las notas periodísticas, es estratégica porque permite el posicionamiento institucional en el entorno rural.

## PROYECTOS EN GESTION



- **“Programa de Pequeña y Mediana Infraestructura de Riego en la Sierra del Perú”.** Mediante oficio N° 785-2012-EF/63.01, la Dirección General de Política de Inversiones del MEF, declaró viable tanto al programa indicado, como a los proyectos canal El Tigre (Amazonas), canal Sulcan Chala (Junín) y canal San Juan Marañón (Amazonas) y autoriza la conformación del conglomerado que estará compuesto por 29 proyectos de sistemas de riego que se consideran de pequeña infraestructura de riego. El Programa será cofinanciado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y la inversión para sus tres componentes, asciende a la suma de **S/. 227'863,778** nuevos soles equivalente a **US\$ 80'261,723 dólares**, para ejecutarse en nueve regiones, 26 provincias y 42 distritos. También se ha previsto la conformación de Comités de Gestión a nivel de microcuencas incluyendo capacitaciones en relación a la gestión y aplicación del riego, asistencia técnica en áreas nuevas y otros estudios de apoyo para la competitividad de los productores y el reforzamiento del manejo de los recursos hídricos.

El fin del proyecto es la de contribuir a mejorar los niveles de vida de las familias rurales en las zonas de pobreza de los departamentos de Amazonas, Ancash, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad y Piura, incrementando la producción agrícola mediante el riego beneficiando a 10,556 familias e incorporando al riego para los cultivos aproximadamente 17,055 ha.

Este programa se iniciará en el 2013, pero se vienen realizando importantes acciones previas entre las que se pueden mencionar las siguientes: El 30-03-2012 se suscribió el Convenio de Préstamo PE-P39. Se viene elaborando el Manual Operativo del programa. Se conformó el Comité Directivo, habiéndose acreditado 3 de los 4 miembros, quedando pendiente la acreditación del representante del MEF. Se han elaborado los Términos de referencia de la Línea Base, estando en revisión en la UIS-MINAG. Se ha elaborado el Plan de asistencia técnica y capacitación en Evaluación y Formulación de Proyectos; el documento se encuentra para opinión en la UIS-MINAG y en la DGPI-MEF. Se elaboró el borrador del Reglamento del Comité Directivo y el borrador de los Términos de Referencia de la Consultoría para la Supervisión Técnica Internacional. Elaboración del borrador de TR de los miembros de la Unidad de Coordinación de ejecución del PIPMIR (UCEP). Se presentó al UIS-MINAG el perfil del componente b) manejo de microcuencas.

- **Proyecto “Fortalecimiento del Desarrollo Local en las áreas de la Sierra y Selva Alta del Perú”.** El 20 de marzo de 2012, la Dirección General de Política de Inversiones del MEF, comunica al MINAG, que mediante el Informe Técnico N° 023-2012-EF/63.01 y en el marco y Reglamento del SNIP, se declara viable el proyecto “Fortalecimiento del Desarrollo Local en las áreas de la Sierra y Selva Alta del Perú”. El principal objetivo es fortalecer las capacidades de gestión de los productores, asociaciones de productores, comunidades nativas y los gobiernos locales para aprovechar mejor sus activos naturales, físicos, humanos, financieros y sociales y por consiguiente reducir los niveles de pobreza en 85 distritos de los departamentos de Cajamarca, Amazonas y San Martín y dos provincias de Lima. El costo total del proyecto asciende a S/. 100'287,429 de los cuales el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola – FIDA, aportaría la suma de S/. 79'736,767 que representaba el 80% del costo total, y el resto sería aportado por los beneficiarios, gobiernos locales y gobierno nacional. La población potencialmente beneficiaria en el ámbito del proyecto es alrededor de 513,708 habitantes, los que se han definido considerando los niveles de pobreza, condiciones ambientales, infraestructura y mercados potenciales.

Sin embargo, a mediados de mayo, debido a una reducción del monto de préstamo según los lineamientos para elaboración del Marco Macroeconómico 2013-2015, se gestionó la modificación en la estructura de financiamiento pero sin alterar el costo total que registra el proyecto declarado viable, ni las metas, costos unitarios, diseño de



intervención, costos de operación ni mantenimiento. La variación se dio solamente en las fuentes de financiamiento, motivando que FIDA solamente aporte la suma de S/. 55'000,000 trasladando la diferencia al gobierno nacional.

Se viene gestionando la firma del convenio de préstamo del proyecto.

## CONVENIOS

### CONVENIOS SUSCRITOS AL II TRIMESTRE 2011



Nº	CONTRAPARTE	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DURACION
1	Municipalidad Distrital de Ayna San Francisco	<b>Convenio de cooperación interinstitucional.</b> Promover y generar acuerdos para el desarrollo de acciones conjuntas para el mejoramiento de suelos y mayor productividad de las zonas de producción agrícola pertenecientes a los pequeños agricultores y comunidades nativas del distrito de Ayna San Francisco, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho, en la medida que para alcanzar mejores y mayores estándares de productividad será necesario contar con capacitación y asistencia técnica vinculada al uso y manejo del Guano de Islas.	01 de febrero 2012	Un año
2	Municipalidad de Curimana.	<b>Convenio marco:</b> Establecer un marco de cooperación que permita a las partes implementar estrategias, formular y ejecutar actividades vinculadas al desarrollo rural sostenible de 28 caseríos del distrito de Curimán a través de proyectos forestales y agropecuarios. Así como generar una estrategia concertada de preservación y cuidado del medio ambiente en la región	03 de febrero 2012	Dos años
3	Municipalidad Provincial de Chincheros.	<b>Convenio marco.</b> Las partes reconocen que los procesos de desarrollo económico y social requieren el concurso de los actores del ámbito público, en ese sentido, las instituciones intervinientes observan la existencia de un valioso espacio de oportunidades para la colaboración conjunta y consideran importante establecer relaciones duraderas y eficaces orientadas al intercambio de conocimientos y experiencias en los ámbitos de su competencia conjuntamente con otras Instituciones del Sector.	07 de Marzo 2012	Tres años
4	Gobierno Regional de Cajamarca.	<b>Convenio marco.</b> Estrechar las relaciones de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno regional y AGRORURAL, a fin de promover actividades conjuntas para la formulación e implementación de programas, proyectos, actividades de investigación, difusión, capacitación y supervisión, en materia agraria y ambiental.	21 de Marzo 2012	Un año
5	CARE	<b>Convenio marco.</b> Establecer canales de coordinación y cooperación permanente, con pleno respeto a la legislación y normatividad aplicable, en correspondencia con las políticas de Estado para el Desarrollo rural, que permita la unión de sinergias entre las actividades y proyectos de nuestras organizaciones, la sostenibilidad y protección del medio ambiente y el establecimiento de condiciones favorables que permitan la generación de trabajo y de mejora en las economías locales.	21 de junio 2012	Un año
6	ACE Seguros S.A. Compañía de Seguros y Reaseguris.	<b>Addenda N° 001 al convenio marco.</b> Continuar con lo pactado en el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, por lo que AGRO RURAL y ACE SEGUROS acuerdan AMPLIAR el plazo consignado en la Clausula Novena, por un año, computado a partir de la fecha de suscripción del presente documento.	18 de Mayo del 2012	Un año
7	RED DE ENERGIA DEL PERU S.A y CONSORCIO TRANSMANTARO S.A	<b>Convenio marco tripartito.</b> Establecer relaciones duraderas y eficaces orientadas al intercambio de conocimientos y experiencias en los ámbitos de su competencia, así como coordinar iniciativas conjuntas que contribuyan al desarrollo económico y social en los ámbitos de incidencia, en concordancia con sus respectivas políticas, facultades y prioridades institucionales.	10 de mayo del 2012	Dos años
8	Central de Productores Agropecuarios para la Industria Andina - AGROPIA	<b>Convenio marco.</b> Establecer un marco de cooperación que permita a las partes desarrollar y complementar esfuerzos, recursos, capacidades y competencias, intercambiar conocimientos y asistencia técnica, transferir tecnologías y coordinar iniciativas conjuntas orientadas a la intervención y ordenamiento de los recursos naturales y biodiversidad a través de un Plan Estratégico.	03 de Abril del 2012	Dos años
9	Mancomunidad Municipal Asociación de Municipalidades de la Zona Centro de Huancavelica AMUZEH	<b>Convenio marco.</b> Establecer un marco de cooperación que permita a las partes desarrollar y complementar esfuerzos, recursos, capacidades y competencias, intercambiar conocimientos y asistencia técnica, transferir tecnologías y coordinar iniciativas conjuntas orientadas a la intervención y ordenamiento de los recursos naturales a través de un Plan de Desarrollo Territorial.	03 de Abril del 2012	Dos años

Al II Trimestre AGRORURAL suscribió a nivel de la Sede Central, 09 Convenios Interinstitucionales, promoviendo con ellos el Desarrollo Agrario Rural y la creación de sinergias mediante el trabajo conjunto con otras entidades.

Además a nivel nacional se han firmado 190 convenios de alcance local y regional a través de los cuales las Direcciones Zonales brindan asistencia técnica para el Manejo de los Recursos Naturales en el ámbito regional y local.



Logros alcanzados por las Agencias y Direcciones Zonales mediante convenios y/o aporte comunal:

#### Manejo de Recursos Naturales

- 6'186,687 plántones forestales producidos en viveros comunales
- 154 ha con manejo forestal
- 454 ha con obras de conservación de suelos
- 251 ha con prácticas agronómicas – culturales

#### Apoyo a la Producción

- 17 cocinas mejoradas construidas
- 122 Tm de compost y humus elaborados
- 951 ha de mejoramiento de cultivos anuales
- 360 ha de mejoramiento de cultivos permanentes
- 238 ha de mejoramiento de pastos naturales y cultivados
- 405 ha de clausura de praderas

#### Comercialización

- 197 ferias organizadas y/o participación
- 1,016 Tm de productos comercializados en las ferias

#### Capacitación

- 769 eventos de capacitación a beneficiarios, promotores y líderes campesinos
- 8,934 mujeres capacitadas
- 12,185 hombres capacitados
- 19 eventos de capacitación a otras instituciones
- 354 mujeres y 493 hombres de otras instituciones capacitados
- 38 eventos de capacitación institucional
- 65 mujeres y 477 hombres de Agro Rural capacitados
- 2200 mujeres capacitadas en alfabetización financiera

#### Asistencia Técnica

- 404 visitas de asistencia técnica a 173 organizaciones campesinas, atendidas en Infraestructura de riego
- 3811 visitas de asistencia técnica a 954 organizaciones campesinas, atendidas en conservación de suelos
- 8446 visitas de asistencia técnica a 1870 organizaciones campesinas, atendidas en reforestación
- 6035 visitas de asistencia técnica a 1021 organizaciones campesinas, atendidas en apoyo a la producción
- 177 visitas de asistencia técnica a 128 organizaciones campesinas, atendidas en iniciativas empresariales y negocios rurales

#### Otras Acciones

- 116 eventos en los que se participó (desfiles, exposiciones, acción cívica, aniversarios, CLARS, visitas guiadas, etc).



**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y EJECUCION PRESUPUESTAL**

Para el año se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (Aprobación con RM N° 0536-2011-AG del 29-12-2011) el que se desagrega por las siguientes fuentes de financiamiento:

	S/.
Recursos Ordinarios	61'566,637
Recursos Directamente Recaudados (Tarifa de agua por uso no agrario y otros)	21'200,000
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo	28'270,000
<b>Total</b>	<b>111'036,637</b>

Se autorizó un crédito suplementario para la continuidad de 28 proyectos de inversión pública durante el año 2012 por S/. 2'480,901 por la fuente de recursos ordinarios (RM N°0014 - 2012 - AG del 24-01-2012).

Se efectuaron modificaciones presupuestarias por un monto de S/. 7'017,574 en la que realizan anulaciones al financiamiento de algunos proyectos y se da cobertura a otros (RM N° 0040-2012-AG del 10/02/2012).

Se incorporaron recursos en el Presupuesto Institucional correspondiente a los Saldos de Balance 2011 por S/. 30,296 por la fuente de Donaciones y Transferencias en el marco del convenio de financiamiento no reembolsable N°ATN/OC-12201-PE "Recuperación de Andenes" suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (RM N° 0051-2012-AG del 21-02-2012).

Se efectuaron modificaciones presupuestarias por un monto de S/. 643,885 en la que realizan anulaciones al financiamiento de algunos proyectos y se da cobertura a otros (RM N° 0094-2012-AG del 12/03/2012).

Se incorporaron S/. 54,973 en la fuente Donaciones y Transferencias, en la que la Embajada de Nueva Zelanda aprueba el financiamiento por cooperación técnica no reembolsable de los siguientes Proyectos:

- Deshidratación de Hongos Silvestres Comestibles – Lambayeque ( US\$ 9,900)
  - Mejoramiento Genético de Alpacas en Jauja – Junín ( US\$ 10,000)
- (RM N° 0096-2012-AGF del 21/03/2012).

Se incorporaron S/.1'425,000 en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias correspondiente al desembolso efectuado en el marco del convenio de financiamiento no reembolsable N°ATN/OC-142201-PE "Recuperación de Andenes" suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (RM N° 0120-2012-AG 27-03-2012).

Se transfirieron recursos por S/. 1'474,946 de la fuente de Recursos Ordinarios para la ejecución de la Obra de Defensa Ribereña en el Rio Santo Toribio en Ancash ( RM N° 154-2012-AG del 02-05-2012).

Se incorporaron recursos por S/. 3'772,735 por Recursos Ordinarios para la ejecución de 10 proyectos de riego (RM N° 183-2012-AG – 25-05-2012)



Incorporación de saldos de balance 2011 por S/. 3'558 procedentes de la Cooperación Técnica no Reembolsable de la embajada de Nueva Zelanda en el marco de la iniciativa empresarial "Proyecto Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo de la Artesanía textil en las organizaciones campesinas de San Juan de Ondores en la Región Junín ( RM N° 201-2012 – AG 11-06-2012).

Incorporación de saldos de balance del ejercicio 2011 por un monto de S/. 11'402.969 de los cuales S/. 9'040,604 corresponde a la fuente de recursos directamente recaudados y S/. 2'362,365 de la fuente recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (RM N° 203-2012-AG del 11-06-2012).

Se incorporaron S/. 4'000,000 por la fuente de Recursos Ordinarios para el financiamiento de 13 proyectos de infraestructura de riego (RM N° 206-2012-AG del 12-06-2012).

Se incorporaron S/. 2'046,134 por la fuente de Recursos Ordinarios para el financiamiento de 8 proyectos de infraestructura de riego (RM N° 207-2012-AG del 12-06-2012).

Se incorporaron S/. 1'073,407 por la fuente de Recursos Ordinarios para el financiamiento de 2 proyectos de defensas ribereñas en el Rio Rímac, sector Manchay Bajo Picapiedra y sector Gloria Baja (RM N° 213-2012-AG del 19-06-2012).

Se incorporaron S/. 11'926,605 por la fuente de Recursos Ordinarios para el financiamiento de 39 proyectos de infraestructura de riego ( RM N° 218-2012-AG del 26-06-2012).

Con las incorporaciones y modificaciones presupuestarias, al cierre del II trimestre el Presupuesto Institucional Modificado desagregado por fuentes de financiamiento es:

		S/.
Recursos Ordinarios	:	88'650,486
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo	:	30'632,365
Recursos Directamente Recaudados	:	30'240,604
(Tarifa de agua por uso no agrario y otros)		
Donaciones y Transferencias	:	1'514,240
<b>Total</b>		<b>151'037,695</b>



**AGRORURAL**  
**PROYECTOS Y ACTIVIDADES POI - 2012**

	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	PIM - Nuevos Soles S/. Al 30-06-2012	EJECUCION PPTAL II TRIM - Nuevos Soles S/.
1	Administración y Monitoreo del Manejo de Recursos Naturales en la Sierra Sur		
2	Promoción del Desarrollo Productivo Agrario Rural – Agro Rural	29,546,490	11,634,260
3	Sostenibilidad de Inversiones Para el Fortalecimiento de los Mercados Rurales en el Corredor Puno Cusco		
4	Sostenibilidad de la Producción Agropecuaria	10,035,786	6,344,267
5	Sostenibilidad de la Práctica de Conservación de Suelos	2,339,285	356,615
6	Mantenimiento y Supervisión de las Construcciones de Sistemas de Riego	83,000	83,000
7	Sostenimiento de la Producción, Manejo y Protección Forestal	585,542	
8	Provisión de Semillas Forestales	800,000	18,222
9	Sostenibilidad de la Reforestación Mediante los Viveros Forestales Comunales y Viveros Institucionales	1,772,825	453,801
10	Conservación de Abonos de Aves Marinas	21,076,607	4,623,661
11	Apoyo al Agro - KITS Medicinas, Alimentos e Insumos	9,139,336	6,200,057
12	Gestión Reactiva Frente a la Temporada de Heladas y Friaje	309,121	
13	Fortalecimiento de los Mercados, Diversificación de los Ingresos y Mejoramiento de las Condiciones de Vida en la Sierra Sur II	9,943,662	4,118,510
14	Programa de Apoyo de Alianzas Rurales Productivas en la Sierra – ALIADDS	15,876,244	7,905,144
15	Fortalecimiento de Activos, Mercados y Políticas para el Desarrollo Rural de la Sierra Norte	14,352,753	3,614,162
16	Conservación de las Praderas Naturales en las Zonas Altoandinas de la Subcuenca del Río Shulcas	1,554,376	437,859
17	Reforestación en la Subcuenca del Río Shulcas	1,681,287	399,623
18	Promoción y Desarrollo Sostenible de la Agricultura Orgánica en las Microcuencas Altoandinas de la Región Huancavelica ( VRAE)	200,498	138,178
19	Reforestación Participativa de la Microcuenca Alta del Río Marañón en el distrito de Jircán para la recuperación del potencial productivo de los suelos	447,857	188,217
20	Mejoramiento de Canal de Riego Palian Uñas Subcuenca Río Shulcas		
21	Instalación de Sistemas de Riego Tecnificado en la Subcuenca del Río Shulcas		
22	Defensa Ribereña en el Río Santo Toribio para el Control de Inundaciones con Fines de protección de la Infraestructura Urbana y productiva del Distrito Shupluy de la Provincia de Yungay - Ancash	1,474,946	30,000
23	Defensa Ribereña Río Rimac - Sector Gloria Baja	568,423	
24	Defensa Ribereña Río Lurín - Sector Manchay Bajo Picapiedra	504,984	
25	121 Proyectos por Administración Directa ( 103 riego, 17 de RRNN y 1 de Reforestación)	28,744,673	4,226,508
	<b>TOTAL</b>	<b>151,037,695</b>	<b>50,772,084</b>



La ejecución presupuestal al II Trimestre desagregada por Fuentes de Financiamiento es la siguiente:

		S/.
Recursos Ordinarios	:	32'345,138
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo	:	12'851,799
Recursos Directamente Recaudados (Tarifa de agua por uso no agrario y otros)	:	5'205,987
Donaciones y Transferencias	:	369,162
<b>Total</b>		<u><b>50'772,085</b></u>

Al II Trimestre el Presupuesto ejecutado ha sido el 34% del Presupuesto Institucional.

### LIMITACIONES Y MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS

- AGRO RURAL, recepcionó la transferencia de S/. 24'293,827 para la implementación y ejecución del Programa Nacional de Reservorios. Sin embargo las transferencias fueron efectuadas en cinco (5) etapas, lo cual ha impedido efectuar una adecuada coordinación implementación, programación y certificación de los proyectos. Esta situación motivo que la ejecución presente un nivel del 25%.
- Demora en presentación de los informes de Auditoría ALIADOS 2010 y 2011: Según el contrato original, la Sociedad Auditoria Ramírez Enríquez y Asociados, debía presentar los respectivos informes finales de la auditoría 2010 y 2011 y enviarse al Banco Mundial el 30 de junio. Sin embargo, por la magnitud de la información a revisar, el corto tiempo del servicio, entre otros inconvenientes; no fue posible cumplir adecuadamente con los objetivos de la referida auditoría.

En tal sentido, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos, se aprobó la modificación del contrato de la Sociedad Auditora. Consecuentemente, el 24 de julio presentarán los informes finales y el 25 de julio y se enviarán al Banco Mundial.

- Demoras en los desembolsos para sub proyectos. El calendario de pagos del mes de mayo, solicitado por ALIADOS, no fue atendido por la sede central de AGRO RURAL; debiendo reprogramarse para el mes de julio. En consecuencia, varios sub proyectos tienen demora en sus desembolsos.
- Insuficiente presupuesto de Endeudamiento Externo 2012 para el programa ALIADOS. A la fecha, se ejecutó el 71% del presupuesto 2012 de esta fuente y se prevé llegar al 100% entre julio y agosto. Sin embargo, quedará pendiente la atención de las solicitudes de desembolsos para aproximadamente 120 sub proyectos por S/. 2.00 millones, que se requieren a partir de setiembre de este año.
- Brecha por menor tipo de cambio de recursos de Endeudamiento Externo para ALIADOS. Está pendiente por parte de la sede central de AGRO RURAL, gestionar ante el MINAG la asignación de Recursos Ordinarios adicionales, debido al menor tipo de cambio en las monetizaciones de los recursos del préstamo; cuya brecha total se calcula en S/. 10.8 millones. En vista de la próxima fecha de cierre del Programa (diciembre de



2013), y las características de la intervención de ALIADOS; resulta indispensable tener una respuesta definitiva al respecto.

- Está pendiente definir la situación de las actividades del “Sub componente 3.1. Coordinación del Desarrollo de la Sierra”. Hasta el mes de octubre de 2011, operó la Unidad de Coordinación Multisectorial de Desarrollo Rural de la Sierra (UCMDRS) dentro de la ST CIAS-PCM. En el POA 2012 de ALIADOS se indica que se retomarán las acciones de esta unidad, una vez definidos los arreglos institucionales en el nuevo contexto.

AGRO RURAL viene elaborando una propuesta para reorientar dicho sub componente, la cual se concluirá en el mes de julio; en vista de la próxima fecha de cierre del programa ALIADOS, es urgente se defina la continuidad o no de estas actividades de acuerdo a los procedimientos establecidos.

- El Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/OC-12201-PE “Recuperación de Andenes”, tuvo inconvenientes por no haber sido considerado en el presupuesto de AGRORURAL para el año 2012, tanto por la fuente de Donaciones y Transferencias, como por Recursos Ordinarios, a pesar de que el Convenio establece un periodo de ejecución hasta el 2013. La parte correspondiente a los recursos del BID fue solucionado en el mes de febrero, en cambio lo de Recursos Ordinarios para el primer trimestre de este año se habilitó una partida de S/. 33,702.00 para los gastos indispensables de la Unidad Coordinadora del proyecto.
- Desde el inicio del Piloto de “Recuperación de Andenes” en Matucana, se solicitó la participación de la Dirección Zonal de Lima de AGRORURAL a través de su Agencia en Santa Eulalia, pero aduciendo falta de presupuesto no se asumió el compromiso por parte de la Dirección Zonal. Recién en el mes de junio se ha formalizado el compromiso del apoyo de las Direcciones a la realización del inventario por el Consorcio DESCO – COPEME – FOVIDA. El presupuesto solicitado por la UCP incluía fondos para que las direcciones zonales puedan apoyar esta cooperación técnica.
- Sobre el aspecto técnico del mismo piloto en Matucana, el plazo del proyecto de 4 meses, es corto debido a que el manejo de los cultivos tiene un calendario agrícola y esta a su vez está supeditado al desarrollo fenológico propio de cada cultivo, por lo que es necesario para este tipo de proyectos contar con un plazo mayor a 6 meses. En cuanto al clima las lluvias se prolongaron hasta la segunda semana del mes de mayo, lo cual complicó algunas de las labores programadas. Respecto a los factores sociales, la migración temporal por parte de los comuneros hacia la ciudad de Lima y Matucana, no ha permitido contar con mano de obra comunal para las labores de recuperación de andenes ni para los trabajos de mejoramiento de los canales en forma oportuna, aunado a las fiestas patronales de los anexos y el aniversario de la comunidad campesina Barrio Bajo Matucana.
- En la OLP de Chachapoyas e Inkahuasi, del proyecto SIERRA NORTE, la migración temporal principalmente la de varones mayores a 15 años, hacia los valles de Ceja de selva y selva y de la costa, para trabajar como jornaleros en el cultivo del arroz y cosecha de café, dificulta la continuidad de los trabajos en los Planes de Manejo de Recursos Naturales y también en algunos negocios.
- En la OLP Inkahuasi (SIERRA NORTE), por fallas técnicas en el interconectado, no se ha contado con los servicios de energía eléctrica durante casi todo el mes de abril y mayo, lo cual ha limitado también los servicios de telefonía e internet. Los cambios en las Juntas Directivas de las organizaciones del proyecto SIERRA NORTE, por renovación o renuncias



viene dificultando la gestión en las organizaciones, principalmente en el reconocimiento y registro de firmas en registros públicos.

- La valorización del aporte de cooperantes del proyecto SIERRA SUR II, aun no se ha consolidado principalmente de Municipalidades. La medida tomada consiste en valorizar los aportes mediante un documento suscrito por la instancia competente de la entidad que aporta y registrarlos en cuenta de orden del sistema de contabilidad.
- La Línea de Base del proyecto SIERRA SUR II, aún no se ha levantado. Se ha previsto que entre agosto y octubre se estará realizando el respectivo estudio, a efecto de contar con este instrumento de evaluación que permita medir los cambios derivados de los resultados esperados del proyecto.
- Ajustes del POA del proyecto SIERRA SUR II. El POA requiere ajustarse, a la luz de lo que se avanzó en el primer semestre, cuya acción será materia de coordinación previa con AGRO RURAL para su consecuente aprobación en las instancias pertinentes.
- Distritos muy alejados del proyecto SIERRA SUR II o en los que la municipalidad no muestra mayor interés de coparticipación aun no han sido atendidos. Se ha considerado no desgastar esfuerzos que afecten el trabajo regular de las Oficinas Locales; así mismo, gestionar la aprobación de algunas solicitudes de gobiernos locales para incorporar a sus distritos en el ámbito de acción del proyecto.
- Las cámaras de conservación dadas a AGRO RURAL bajo la modalidad de cesión de uso compartido por el Instituto Nacional de Innovación Agraria –INIA, para el almacenamiento y conservación de semillas forestales producto del stock del Banco Nacional de Semillas Forestales (BNSF), sufre continuos desperfectos, afectando la calidad de las semillas forestales almacenadas con posibles pérdidas económicas.

El BNSF ha realizado el mantenimiento de la cámara de conservación pequeña del Centro Experimental La Molina - CELM; se está reparando de manera inmediata los desperfectos que se producen en el funcionamiento de ambas cámaras.

- El proyecto de “Mejoramiento Genético de Alpacas” en Junín, fue perjudicado por la demora en el desembolso, que se prolongo hasta el 20 de junio, repercutiendo en la adquisición de los insumos, semovientes y productos veterinarios considerados en el proyecto. Otro aspecto negativo presentado en el proceso preparatorio en campo fue la dureza del suelo de la parcela donde se instalara los pastos mejorados que imposibilita continuar los trabajos a pulso y yunta. A este problema se suma el inicio de las bajas temperaturas presentes a partir del mes de junio prolongándose hasta fines de julio, limitándonos en la instalación del piso forrajero.
- De igual modo el proyecto “Deshidratación de Hongos Silvestres Comestibles” en Lambayeque, sufrió el retraso en el desembolso y la carencia hasta el 31 de mayo de un administrador en la Dirección Zonal Lambayeque, lo cual limitó el cumplimiento de las metas programadas por el proyecto. Se estima sea superado en el mes de julio. Por otro lado, algunos técnicos contratados por las municipalidades presentan baja experiencia en extensión rural, lo que trae algunas limitaciones para el avance de las acciones programadas.
- En el mismo proyecto “Deshidratación de Hongos Silvestres”, la prolongación de las lluvias ha favorecido una mayor incidencia de enfermedades en los almácigos y camas de repique de los viveros comunales e institucional, sobre todo el ataque de chupadera fungosa que ha disminuido el número de plántulas y plantones. Esta presencia excesiva



de lluvias ha incidido en la presencia de enfermedades fungosas en el cultivo de cafeto, trayendo consigo bajos rendimientos por ha.

- La participación de los beneficiarios en la ejecución de los proyectos (PIP Menores) y actividades conservacionistas, ha disminuido considerablemente debido al inicio de obras de infraestructura ejecutadas por otras instituciones que hacen pago de los jornales (mano de obra no calificada). Así también, la deserción de participantes que ven posibilidades de mejorar sus ingresos y condiciones, migrando hacia las ciudades principalmente a la capital departamental.
- El escaso presupuesto para gastos operativos en las Agencias Zonales y Direcciones Zonales, no permite la reparación y mantenimiento apropiado de las unidades móviles, lo que obliga en muchos casos que los profesionales y extensionistas cubran de su propio peculio para poder hacer el mantenimiento respectivo y así poder desplazarse a sus ámbitos de trabajo. Los vehículos son forzados en su funcionamiento, generando riesgos para los trabajadores así como mayores gastos operativos.
- El mismo motivo de reducidos gastos operativos para las Agencias Zonales, viene limitando las acciones de supervisión y las salidas al campo del personal profesional y técnico, aunado a que en muchos casos el ámbito de atención es bastante alejado imposibilitando su asistencia, no siendo sostenible tal situación.
- Aun se sigue contando con equipos de cómputo e informática obsoletos lo que merma la efectividad administrativa del personal tanto de las Agencias Zonales como de las Direcciones Zonales.
- Otro problema en las Agencias Zonales, es que no se cuenta con el número adecuado de técnicos extensionistas y profesionales, por haber decrecido en los últimos años debido a la reducción de personal contratado. La cantidad de personal es insuficiente para cumplir con las diversas actividades de campo, pese a que el ámbito de atención en muchos casos se ha incrementado. La recarga laboral es manifiesta sobre todo en extensionistas que tienen que realizar todas las actividades de las diversas áreas técnicas (Desarrollo Forestal, Infraestructura Rural, Producción Agropecuaria, Capacitación, etc) en todo su ámbito de trabajo.
- La demora en el establecimiento de la metodología de trabajo del MOSAR, preocupa a las Direcciones Zonales que han sido implementadas o programadas para ello, puesto que ya se ha difundido su atención a nivel de las instituciones ligadas al agro, esperando que para el siguiente trimestre la reorganización del MOSAR permita su implementación plena.
- En el área de apoyo a la Producción Agropecuaria, no se tiene apoyo con financiamiento desde el año 2009, por tal razón los avances en este trimestre han sido reducidos, indicándose los avances en la instalación de cultivos solamente con Fondos de Capitalización Comunal.
- El conflicto social ambiental originado por el proyecto minero Conga en Cajamarca, ha afectado el normal desarrollo de las actividades programadas, sobre en las provincias aledañas al proyecto. Los distritos de estas provincias están involucrados en este problema. En términos generales se ha polarizado a la población.
- En algunas Direcciones Zonales, a la fecha no se cuenta con el abastecimiento de Guano de la isla, habiendo una incertidumbre por parte de estas para dar a conocer la disponibilidad de este abono, frente a la creciente demanda por parte de los productores agropecuarios que día a día se acercan a nuestras oficinas.



- La falta de los lineamientos para la administración de los ingresos por el servicio de tractores agrícolas dificulta el reinicio de la prestación de servicios.
- Definición gradual y lenta del Manual Operativo definitivo de AGRO RURAL, careciendo de lineamientos y funciones específicas de cada Dirección, Subdirección y Oficinas. Las actividades conservacionistas aun se siguen ejecutando bajo la estrategia del PRONAMACHCS, en vista que el Manual Operativo de AGRO RURAL no es específico en este tema.
- El personal de la institución no cuenta con la suficiente capacitación que les permita cumplir eficientemente con el nuevo enfoque de desarrollo rural que promueve AGRO RURAL. Las Agencias Zonales coordinan permanentemente con instituciones públicas y privadas de su ámbito de intervención para desarrollar eventos de capacitación en la identificación y formulación de proyectos de inversión pública y planes de negocios, entre ellos AGROIDEAS y PROCOMPITE.
- La formulación de proyectos requiere de salidas al campo para el levantamiento de información de línea de base y talleres de identificación y planteamiento de los árboles de problemas y objetivos; los que no se realizan en la medida deseada por razones presupuestales. Ante esta situación se coordina con las municipalidades para el apoyo en combustible, información estadística y Planes de Desarrollo Concertado actualizados, aunque dichos apoyos no son suficientes.
- Una limitación es la falta de presupuesto para la instalación de plantaciones forestales, lo cual genera desaliento en las organizaciones campesinas, por lo cual se viene coordinando con las municipalidades provinciales y distritales para la suscripción de convenios específicos, que permitan la instalación de las plantaciones en macizo campaña 2012 -2013. Mediante este compromiso, las municipalidades incentivan a las organizaciones campesinas que realizaran las plantaciones en sus ámbitos.
- Falta de transferencia presupuestal para los viveros institucionales, repercuten en el avance de la producción de plantas, motivando la baja producción de plantas en estos viveros, por no contar presupuesto oportunamente para la adquisición de los insumos y materiales indispensables.
- Incumplimiento de algunos Gobiernos locales sobre los compromisos de cooperación a través de convenios, ya que AGRO RURAL solamente participa con la asistencia técnica.

## CONCLUSIONES

- Se ha cumplido al 100% con la entrega de los kits veterinarios a las organizaciones campesinas afectadas por las heladas y bajas temperaturas. La actividad siguiente de aplicación de las medicinas a la población pecuaria afectada, se viene efectuando teniendo un avance del 50%. Para el mes de julio se continuarán aplicando los productos veterinarios, estimándose que se superará la meta de número de cabezas de ganado a atender.
- Hasta el II trimestre 2012, se otorgaron desembolsos a un total 434 negocios rurales y 401 planes de desarrollo comunal y planes de gestión de manejo de recursos naturales cofinanciados por el programa Aliados y los proyectos Sierra Norte y Sierra Sur-II, beneficiando a un total de 31,664 familias.



- Se modificó el Contrato con la Sociedad Auditoria Ramírez Enríquez y Asociados (Auditoría 2010 y 2011 Aliados), debido a la magnitud de la información a revisar, por el corto tiempo del servicio, entre otros factores. El 25 de julio, se enviara al Banco Mundial los informes finales de la auditoria.
- Insuficiente presupuesto de Endeudamiento Externo 2012 (programa ALIADOS): se prevé que en el mes de agosto se logrará ejecutar la totalidad del presupuesto 2012 de Recursos de Endeudamiento Externo; sin embargo, quedará pendiente la atención de los desembolsos para sub proyectos, por aproximadamente S/. 2.00 millones. Se gestionará ante el MINAG la asignación de dichos recursos.
- Brecha por menor tipo de cambio para el programa ALIADOS: se estima que la brecha por el menor tipo de cambio en la monetización de los Recursos de Endeudamiento Externo, ascenderá en total a S/. 10.8 millones de nuevos soles.
- No se ejecutan las actividades del "Sub componente 3.1. Coordinación del Desarrollo de la Sierra". Hasta octubre 2011, operó la Unidad de Coordinación Multisectorial de Desarrollo Rural de la Sierra (UCMDRS) en la ST CIAS-PCM. AGRO RURAL viene elaborando una propuesta para reorientar dicho sub componente.
- Se mantiene la limitante en la capacidad logística y de personal en las Direcciones Zonales y Agencias Zonales. Los vehículos y motos están bastante deteriorados y el mantenimiento resulta en muchos casos más costoso. De igual modo las computadoras son muy obsoletas debiendo los profesionales y técnicos utilizar inclusive sus computadoras personales.
- Con la aproximación de la campaña agrícola 2012-2013, el personal de la Direcciones Zonales y Agencias Zonales continúan promocionando el abono natural a nivel de municipalidades y productores, a través de emisoras radiales y materiales de capacitación, ferias y acciones cívicas.
- En el año 2011 se logro producir 42'072,381 plantones, de los cuales se seleccionaron los plantones aptos que fueron instalados a nivel nacional en el marco de la Campaña Nacional de Reforestación con Inclusión Social 2011 – 2012. Finalmente se instalaron 33'047,525 plantones en 23,806 hectáreas con el apoyo del Programa Trabaja Perú del Ministerio de Trabajo.
- El avance financiero en el proyecto Sierra Sur II, fue moderado, en la medida que las actividades de inicio de año estuvieron orientadas a la promoción y difusión de la propuesta del Proyecto, bajo un enfoque de desarrollo territorial, dentro del marco del escalamiento de las experiencias del Proyecto Sierra Sur I concluido en diciembre de 2011.
- Las acciones concernientes a seguimiento y monitoreo de campos cultivados en el proyecto de Agricultura Orgánica (Huancavelica) se concentró en 13 asociaciones de productores orgánicos, enfocando el trabajo en manejo fitosanitario, recultivo con aplicación de bioabonos y reforzamiento en manejo documentario para certificación ecológica.
- A pesar de los efectos por lluvias intensas, los productores han logrado salvar los cultivos, sin embargo no se ha podido evitar alguna pérdida de áreas, cultivadas principalmente en quinua y tarwi, que constituyen cultivos sensibles a lluvias intensas. (proyecto de Agricultura Orgánica)



- El avance en los componentes de Reforestación y Fortalecimiento de Capacidades del proyecto de Reforestación en la subcuenca del río Shullicas (Junín), ha sido realizado de forma normal de acuerdo a lo establecido en el expediente técnico y su programación en concordancia con el calendario silvicultural. La participación de los beneficiarios es de suma importancia pues vienen asumiendo actividades de mantenimiento y vigilancia de las parcelas intervenidas.
- La actividad de Clausura de praderas degradadas en el proyecto de "Manejo de Praderas en la subcuenca del río Shullicas" (Junín) ha superado su meta global programada (más del 100%).
- El presupuesto del personal CAS para el año 2012, muestra un marco presupuestal que permitirá financiar planillas hasta el mes de setiembre, habiendo un compromiso por parte de la OPP-MINAG de efectuar la transferencia de recursos que permita financiar dichas planillas hasta el mes de diciembre.

## RECOMENDACIONES

- Gestionar en forma urgente la asignación de mayores recursos presupuestales para poder atender a las comunidades campesinas, lo cual implica mayores gastos operativos, contratación de personal técnico y profesional, renovación del parque automotor (camionetas y motos), computadoras, etc.
- Gestionar los recursos presupuestales necesarios, para el inicio de las obras físicas de los reservorios identificados dentro del Programa Nacional de Reservorios, toda vez que solamente se tiene presupuesto completo para las 20 obras que se viene ejecutando en el departamento de Cajamarca. Se identificaron un total de 120 reservorios a nivel nacional,
- Teniendo en cuenta la ampliación de la fecha de cierre del programa ALIADOS (hasta diciembre de 2013), y frente a la posibilidad de que el MINAG asuma la brecha por menor tipo de cambio de los recursos del préstamo del Banco Mundial y considerando la capacidad instalada de ALIADOS en el presente año; sería conveniente realizar un concurso de proyectos con cargo a dichos recursos, debido a la enorme demanda y expectativa de los productores rurales.
- Se recomienda intensificar las gestiones ante el MINAG para la asignación de los Recursos Ordinarios por el menor tipo de cambio y paralelamente, continuar con la elaboración de la propuesta de ALIADOS 2013-2015, en tanto se apruebe la intervención 2013-2105 con recursos adicionales del Banco Mundial, tal como se proyecta.
- Continuar con las alianzas estrategias, mediante los convenios Interinstitucionales con los Gobiernos Locales de todo el ámbito de las Agencias Zonales, estableciendo en forma clara y precisa las contribuciones de las partes, el económico (Municipalidades) y la técnica (AGRO RURAL) para concretizar las metas trazadas por cada institución.
- Agilizar los procesos en la adquisición y entrega de abonos foliares para cumplir la meta dentro del programa de Vulnerabilidad en los departamentos afectados por las heladas.
- Insistir con la mayor participación de las Direcciones Zonales en el apoyo a la consultoría sobre inventario a los andenes y al Piloto en Matucana por la Dirección Zonal de Lima. Todo en el marco del Programa Nacional de Recuperación de Andenes que se viene proyectando.



- Lograr el cumplimiento del Convenio con el SENAMHI, para la capacitación de los profesionales de AGRO RURAL y de los Comuneros de los Anexos de Soca, Huillpa y Huillaque en la provincia de Huarochirí, Lima. (Programa Recuperación de Andenes).
- Mejorar la coordinación con los Núcleos Ejecutores y organizaciones campesinas para el cumplimiento del aporte de Mano de Obra Comunal en los diversos proyectos y actividades presupuestales. Es necesario hacer cumplir con los compromisos asumidos por las organizaciones campesinas y sus integrantes beneficiarios.
- Iniciar las labores de campo para la toma de información para la elaboración del Presupuesto Operativo Anual 2013 de las actividades de extracción y comercialización de guano de las islas, utilizando las técnicas administrativas modernas en su diseño y los avances tecnológicos en los cálculos de la potencia en las Islas o Puntas donde se desarrolle la Campaña de Recolección.
- Finalizar los trámites ante la SUNAT, Empresa Nacional de Puertos S.A., Dirección Regional Agraria de Lima, para la obtención de la autorización de los almacenes en los Terminales Portuarios de Huacho, Supe y Barranca.
- Se recomienda gestionar la adquisición de una cámara propia para el Banco Nacional de Semillas Forestales (BNSF). Las cámaras de conservación sufren continuos desperfectos debido al tiempo de funcionamiento de estos. El Banco no cuenta con una cámara propia de conservación de semillas, y almacena semillas forestales producto del stock en cámaras dadas a Agro Rural bajo la modalidad de cesión de uso compartido por el INIA, la cesión culmina en agosto del 2012.

Gestionar y presentar nuevos proyectos a entidades y organismos de la cooperación técnica internacional no reembolsable, con el fin de lograr apoyo financiero para la ejecución de proyectos debidamente sustentados.

## V. Formularios





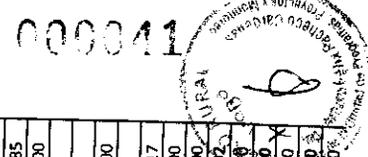




OBJETIVO GENERAL:	CONTRIBUIR AL DESARROLLO AGRARIO RURAL EN TERRITORIOS DE MENOR GRADO DE DESARROLLO ECONOMICO																					
	GESTIONAR CON EFICIENCIA LAS INTERVENCIONES PUBLICAS PARA EL DESARROLLO RURAL PRODUCTIVO																					
	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE ACCION		INDICADOR DE PRODUCTO / PROCESO			META ANUAL			PROGRAMACION TRIMESTRAL			EJECUCION FISICA			EJECUCION FINANCIERA			META PESM			
Denominación	Denominación	UM	TIPO DE PRESUPUESTO	PIA SI	PIA SI	PIA SI	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	% AVANCE ANUAL	% AVANCE TRIMESTRAL	% AVANCE ANUAL	
Inversión realizada por AGRORURAL		SI			111.036.637		13	30	37	20	13	98	18.780.281									
Índice de Gestión Administrativa		%			100																	
Gestión y Administración	Documentos de Gestión del Proyecto Sierra Sur H elaborados	Informe	PP		12	463.668	3	3	3	3	13	98	13									
	Documentos de Gestión del Proyecto Altiplano elaborados	Informe	PP		84	6.287.717	21	21	21	21	25	180	3									
	Documentos de Gestión del Proyecto Sierra Norte elaborados	Informe	PP		8	2.382.699	2	2	2	2	58	100	42									
	Documentos de Gestión de PROYECTOS elaborados	Informe	Sin Programa		12	8.036.815	3	3	3	3	58	100	6									
	Informes de Administración y Monitoreo del Manejo de RRNN en la Sierra Sur (EX MANENASS) elaborados	Informe	Sin Programa		12	80.367																
	Sostenibilidad de Inversiones para el Fortalecimiento de los Mercados Rurales en el Corredor Puno Cusco apoyado	Informe	Sin Programa		12	189.167																
	Documentos de Gestión de Agricultura elaborados	Informe	Sin Programa		12	22.530.161	3	3	3	3	50	100	6									
	Documentos de Gestión del Proyecto Jirón	Informe	Sin Programa		12		3	3	3	3	50	100	8									
	Documentos de Gestión del proyecto Agricultura Orgánica	Informe	Sin Programa		9		3	3	3	3	87	100	5									
	Documentos de Gestión frente a Trabajos y Prágs	Informe	Sin Programa		2				1	1												
	Informes de Gestión	Informe	Sin Programa		49	1.699.888																
	Soporte Administrativo - Sustentabilidad de Inversiones Infraestructura de Fidej	Informe	Sin Programa		49	1.908.525																
	Informes de Gestión	Informe	Sin Programa		36	3.657.811	9	9	9	9	50	100	18									
	Sostenibilidad de la Producción Agropecuaria	Informe	Sin Programa		36	952.800																
	Informes de Gestión	Informe	Sin Programa																			
	Administrativa - Sustentabilidad de la Sostenibilidad de la Reforestación	Informe	Sin Programa																			
Total Objetivo 4					47.228.938																	
Total Nacional					111.036.637																	
					47.538.051																	
					111.345.758																	
					50.172.805																	
					151.817.896																	
					14.700.280																	
					28.718.776																	
					50.772.086																	



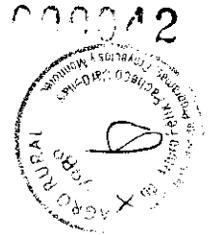




OBJETIVO GENERAL:	CONTRIBUIR AL DESARROLLO AGRARIO RURAL EN TERRITORIOS DE MENOR GRADO DE DESARROLLO ECONÓMICO		INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FISICO		FINANCIERO S/.	
	Objetivo Especifico 1:	LINEAS DE ACCION			PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION
REGIONES	MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES PRODUCTIVOS DE LAS FAMILIAS RURALES EN ZONAS DE MENOR DESARROLLO EN EL AMBITO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA							
HUANCAVELICA	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	Obras de riego ejecutadas		OBRA	3		622.036	
	REFORESTACION	Organizaciones Campesinas beneficiadas con Asistencia Técnica en Producción, Manejo y Protección Forestal						
		Sostenibilidad de Viveros Forestales		DOCUMENTO				
Total HUANCAVELICA				PLANTONES	12	190.350	497.186	65.098,00
HUANUCO	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	Obras de riego ejecutadas						
	REFORESTACION	Plantones Producidos - Proyecto Jirca		PLANTONES	3		1.295.330	65.098,00
		Plantones Adquiridos - Proyectos de MRRNN						
		Sostenibilidad de Viveros Forestales		EVENTOS	2	1.200	808.713	26.978,90
		Superficie Reforestada - Jirca		HECTAREA	85	29.244		
		Sostenibilidad de Viveros Forestales		INFORME	2	5.615		
		Superficie Reforestada - Jirca		PLANTONES	72000	366000	71.991	
		Capacitación - Jirca		PLANTONES	160.000	44.500		
		Organizaciones Campesinas beneficiadas con Asistencia Técnica en Prácticas de CCSS		HECTAREA	204,25	0	334.988	117.376,00
		Superficie de CCSS con Proyectos de RRNN		EVENTOS	4	1	24.268	13.958,05
				INFORME	12	12.831		
				HECTAREA	39	165.855	22.145,00	
				INFORME	4	17.325	4.166,00	
Total HUANUCO				PLANTONES	50.000	20.000	1.544.229	184.623,95
HUNIN	REFORESTACION	Sostenibilidad de Viveros Forestales		HECTAREA	27.000	4.550,00		
		Superficie Reforestada - Proyecto Shullcas		EVENTOS	666	429	1.647.836	377.136,64
		Capacitación - Shullcas		EVENTOS	8	4	33.451	22.486,16
		Organizaciones Campesinas beneficiadas con Asistencia Técnica en Prácticas de CCSS		INFORME	12	20.996		
Total JUNIN							1.729.283	404.172,80
LA LIBERTAD	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	Organizaciones Campesinas beneficiadas con Asistencia Técnica en mantenimiento de Infraestructura de Riego		DOCUMENTO	0			
		Obras de riego ejecutadas		EXPEDIENTE	1	5.000		
				INFORME	2	31.299		
				OBRA		258.661		
				PLANTONES	1	164.335		
Total LA LIBERTAD							529.460	90.000,00
LAMBAYEQUE	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	Organizaciones Campesinas beneficiadas con Asistencia Técnica en mantenimiento de Infraestructura de Riego		DOCUMENTO	0			
		Sostenibilidad de Viveros Forestales		PLANTONES	282.000	104.512	75.300	21.768,00
		Obras de riego ejecutadas		EVENTOS	6	2	75.300	21.768,00
				INFORME	3	23.630		
				OBRA	5	75.340		
				KILOGRAMO	3816	972.757		
				PLANTONES	800.000	18.219,85		
				INFORME	352.000	84.932		
				DOCUMENTO	12		646.240	20.000,00
				ESTUDIO	6	809.512		
				EXPEDIENTE	1	1.050		1.050,00
				INFORME	36	129.303		
				OBRA	10	384.131		
				HECTAREA	33	145.728		
Total LIMA							4.406.585	993.666,92
PASCO	REFORESTACION	Superficie de CCSS con Proyectos de RRNN		PLANTONES	132.000	42.000	7.075,00	7.075,00
Total PASCO							42.000	7.075,00
PIURA	REFORESTACION	Sostenibilidad de Viveros Forestales		PLANTONES	390.000	179.305	108.700	53.232,00
Total PIURA							108.700	53.232,00
PUNO	REFORESTACION	Sostenibilidad de Viveros Forestales		PLANTONES	320.000	117.700	95.000	27.000,00

**Formulario N° 1 (Nacional)**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012 - INFORME II TRIMESTRE**  
**Unidad Ejecutora: 011 Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRORURAL**

OBJETIVO GENERAL: Objetivo Especifico 1: REGIONES	LINEAS DE ACCION	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA		FISICO		FINANCIERO S/	
			PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION		
Total PUNO TACNA	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	Obras de riego ejecutadas					95.000	27.000,00
	REFORESTACION	Sostenibilidad de Viveros Forestales		7			4.741.112	
	CONSERVACION DE SUELOS	Superficie de CCSS con Proyectos de RRNN			140.000	20.000	64.500	1.500,00
Total TACNA				4			4.805.612	1.500,00
Total general							36.374.567	5.696.080,43



**Formulario N° 1 (Nacional)**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012 - INFORME II TRIMESTRE**

Piiego : 013 Ministerio de Agricultura  
 Unidad Ejecutora: 011 Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRORURAL

REGIONES	OBJETIVO GENERAL:	LINEAS DE ACCION	INDICADOR	UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO			FINANCIERO 5/	
				MEDIDA INFORME	PIM	EJECUCION		
AMAZONAS	CDNTRIBUIR AL DESARROLLO AGRARIO RURAL EN TERRITORIOS DE MENOR GRADO DE DESARROLLO ECONOMICO INCREMENTAR LA EFICIENCIA PRODUCTIVA Y LA COMPETITIVIDAD AGRARIA EN ZONAS RURALES DE MENOR GRADO DE DESARROLLO ECONOMICO	APOYO A LA PRODUCCION	Implementacion de Modulos de Servicios Agrarios - MDSAR					
			Organizaciones Campesinas que aplican prácticas que apoyan la Sostenibilidad de la Producción Agropecuaria					
			Programa de Inversión Local - SN					
			Recursos Naturales Manejados por comunidades - SN					
			Volumen de Guano de Isla Extraído y Vendido	119	25	89.784	11.700,00	157.270,63
			Expediente Técnico Elaborado - Defensa Ribereña			3.407.551	768.207,63	
			Obra Ejecutada			30.000	30.000,00	
			HECTAREA			7.360		
			INFORME			22.880		
			OBRA			104.096		
			1.310.610					
Total AMAZONAS								
APURIMAC	APOYO A LA PRODUCCION	APOYO A LA PRODUCCION	Organizaciones Campesinas que aplican prácticas que apoyan la Sostenibilidad de la Producción Agropecuaria					
			Volumen de Guano de Isla Extraído y Vendido	3		442.278	373.732,33	
			Alimento Entregado	109	17	82.208	7.900,00	
			Implementacion de Modulos de Servicios Agrarios - MDSAR			1.999.432	411.632,33	
			Kits de Insumos Entregado	123304	318	336.171	336.171,00	
			Kits de Medicina Entregados	4260		5.060	3.410,00	
			Organizaciones Campesinas que aplican prácticas que apoyan la Sostenibilidad de la Producción Agropecuaria			173.023		
			Perfiles de Desarrollo Comunal Formulados - ALIADOS	883	883	233.540	88.554,60	
			Planes de Manejo de Recursos Naturales Ejecutados 55 II	3		428.847	344.385,47	
			Planes de Manejo de Recursos Naturales Ejecutados 55 II	0				
Total APURIMAC								
AREQUIPA	APOYO A LA PRODUCCION	APOYO A LA PRODUCCION	Alimento Entregado					
			Infraestructura implementada en zonas de riesgos	313095		3.207.173	2.354.628,46	
			Kits de Insumos Entregado	0		311.561	311.561,00	
			Kits de Medicina Entregados	2987		163.374	163.324,00	
			Sostenibilidad de la Producción Agropecuaria	1025	1025	215.288	757,50	
			Planes de Manejo de Recursos Naturales Ejecutados 55 II	3		335.964	256.628,53	
			Volumen de Guano de Isla Extraído y Vendido	25	14	498.506	289.972,00	
			Eventos de Fortalecimiento de Capacidades Locales 55 II	100	22	75.250	10.000,00	
			Eventos de Fortalecimiento de Capacidades Locales 55 II	4		80.398	21.460,00	
			Alimento Entregado			1.680.291	1.053.703,03	
Total AREQUIPA								
AYACUCHO	APOYO A LA PRODUCCION	APOYO A LA PRODUCCION	Alimento Entregado					
			Implementacion de Modulos de Servicios Agrarios - MDSAR	310322		524.373	524.373,00	
			Kits de Insumos Entregado	2	1	63.407	11.100,00	
			Kits de Medicina Entregados	4791		190.764	190.764,00	
			Organizaciones Campesinas que aplican prácticas que apoyan la Sostenibilidad de la Producción Agropecuaria	462	462	365.134	213.741,00	
			Perfiles de Desarrollo Comunal Formulados - ALIADOS	2		209.573	160.596,66	
			Planes de Desarrollo Comunal Ejecutados - ALIADOS	0				
			Volumen de Guano de Isla Extraído y Vendido	87	22	2.009.128	481.811,15	
			Capacitación y Asistencia Técnica brindada por ALIADOS	630	18	474.336	8.200,00	
			Eventos de Fortalecimiento de Capacidades Locales 55 II	25		19.200	3.855.915	
Total AYACUCHO								

000043  
 0

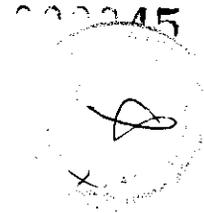
Piango : 013 Ministerio de Agricultura  
 Unidad Ejecutora: 011 Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRORURAL

REGIONES	LINEAS DE ACCION	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA				FINANCIERO %				
			MEDIDA	FISICO		EJECUCION	PIM	EJECUCION			
				PIMI	EJECUCION						
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> CONTRIBUIR AL DESARROLLO AGRARIO RURAL EN TERRITORIOS DE MENOR GRADO DE DESARROLLO ECONOMICO											
<b>Objetivo Especifico 2:</b> INCREMENTAR LA EFICIENCIA PRODUCTIVA Y LA COMPETITIVIDAD AGRARIA EN ZONAS RURALES DE MENOR GRADO DE DESARROLLO ECONOMICO											
CAJAMARCA	APOYO A LA PRODUCCION	Implementación de Módulos de Servicios Agrarios - MDSAR	Organizaciones Campesinas que aplican prácticas que apoyan la	INFORME	1		15.000				
			Sostenibilidad de la Producción Agropecuaria	INFORME	2		174.149	149.270,40			
			Programa de Inversión Local - SN	PLAN	3		274.150				
			Recursos Naturales Manejados por comunidades - SN	PLAN	37		1.053.600	860.200,00			
			Volumen de Guano de Isla Extraído y Vendido	TONELADA	177		133.044	6.700,00			
			<b>Total CAJAMARCA</b>								
			CUSCO	APOYO A LA PRODUCCION	Alimento Entregado	Implementación de Módulos de Servicios Agrarios - MDSAR	KILOGRAMO	437957		1.649.843	1.016.170,40
						Infraestructura implementada en zonas de riesgos	INFORME	1		656.742	656.742,00
						Kits de Insumos Entregado	COBERTIZO	0		28.790	17.966,00
						Kits de Medicina Entregados	KIT ENTREGADO	8313		331.370	331.370,00
Organizaciones Campesinas que aplican prácticas que apoyan la	KIT ENTREGADO	694					537.547	109.954,72			
Sostenibilidad de la Producción Agropecuaria	INFORME	3					558.637	344.804,04			
Planes de Manejo de Recursos Naturales ejecutados SS II	PLAN	41					786.890	467.380,00			
Volumen de Guano de Isla Extraído y Vendido	TONELADA	169					127.195	10.000,00			
<b>Total CUSCO</b>											
HUANCAYELICA	APOYO A LA PRODUCCION	Alimento Entregado				Implementación de Módulos de Servicios Agrarios - MDSAR	KILOGRAMO	360490		1.933.146,76	1.943.146,76
			Kits de Insumos Entregado	INFORME	1		613.490	613.490,00			
			Kits de Medicina Entregados	KIT ENTREGADO	5122		7.990	6.350,00			
			Organizaciones Campesinas que aplican prácticas que apoyan la	KIT ENTREGADO	1702		203.169	203.169,00			
			Sostenibilidad de la Producción Agropecuaria	INFORME	3		321.988	263.577,14			
			Planes de Desarrollo Comunal Ejecutados - ALIADOS	PLAN	0						
			Planes de Desarrollo Comunal Ejecutados - ALIADOS	PLAN	82		1.324.970	1.132.087,07			
			Superficie asistida con paquete tecnológico para Cultivos Orgánicos Anuales	HECTAREA	343,05		28.894	22.128,40			
			Volumen de Guano de Isla Extraído y Vendido	TONELADA	54		41.005	3.000,00			
			<b>Total HUANCAYELICA</b>								
HUANUCO	APOYO A LA PRODUCCION	Organizaciones Campesinas que aplican prácticas que apoyan la	Sostenibilidad de la Producción Agropecuaria	INFORME	2		2.964.818	2.243.801,61			
			Perfiles de Desarrollo Comunal Formulados - ALIADOS	PLAN	0		234.533	195.565,95			
			Planes de Desarrollo Comunal Ejecutados - ALIADOS	PLAN	64		1.039.352	309.613,56			
			Volumen de Guano de Isla Extraído y Vendido	TONELADA	111		83.765	11.200,00			
			<b>Total HUANUCO</b>								
			JUNIN	APOYO A LA PRODUCCION	Organizaciones Campesinas que aplican prácticas que apoyan la	Sostenibilidad de la Producción Agropecuaria	INFORME	3		1.374.850	516.379,51
						Perfiles de Desarrollo Comunal Formulados - ALIADOS	PLAN	0		352.782	281.905,34
						Superficie de Praderas Manejadas Integralmente - Shullcas	HECTAREA	312		10.868	
						Volumen de Guano de Isla Extraído y Vendido	TONELADA	192		1.518.563	418.616,31
						Capacitación brindada por Proyectos Praderas - Shullcas	EVENTOS	13		144.375	7.300,00
Capacitación y Asistencia Técnica brindada por ALIADOS	EVENTOS	23					17.200	19.243,00			
<b>Total JUNIN</b>											
LA LIBERTAD	APOYO A LA PRODUCCION	Organizaciones Campesinas que aplican prácticas que apoyan la				Sostenibilidad de la Producción Agropecuaria	INFORME	3		2.079.601	727.064,65
						Programa de Inversión Local - SN	PLAN	2		483.095	418.456,90
						Recursos Naturales Manejados por comunidades - SN	PLAN	96		451.340	207.414,00
			Volumen de Guano de Isla Extraído y Vendido	TONELADA	59		1.154.870	44.393			
			<b>Total LA LIBERTAD</b>								
			<b>Total</b>								

**Formulario Nº 1 (Nacional)**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012 - INFORME II TRIMESTRE**

Piñero : 013 Ministerio de Agricultura  
 Unidad Ejecutora: 011 Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRORURAL

REGIONES	OBJETIVO GENERAL: Objetivo Específico 2:	LINEAS DE ACCION	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA			FISICO		FINANCIERO S/.		
				INFORME	PLAN	TONELADA	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	
LAMBAYEQUE	CONTRIBUIR AL DESARROLLO AGRARIO RURAL EN TERRITORIOS DE MENOR GRADO DE DESARROLLO ECONOMICO INCREMENTAR LA EFICIENCIA PRODUCTIVA Y LA COMPETITIVIDAD AGRARIA EN ZONAS RURALES DE MENOR GRADO DE DESARROLLO ECONOMICO	APOYO A LA PRODUCCION	Organizaciones Campesinas que aplican prácticas que apoyan la Sostenibilidad de la Producción Agropecuaria Programa de Inversión Local - SN Recursos Naturales Manejados por comunidades - SN Volumen de Guano de Isla Extraído y Vendido	EXPEDIENTE							
				INFORME	3				322.483		236.649,31
				PLAN	1				87.150		
				PLAN	13			13	273.980		273.980,00
				TONELADA	50			18	37.354		8.200,00
LIMA	APOYO A LA PRODUCCION	APOYO A LA PRODUCCION	Expediente Técnico Elaborado - Defensa Ribereña Implementación de Módulos de Servicios Agrarios - MOSAR Obra Ejecutada Organizaciones Campesinas que aplican prácticas que apoyan la Sostenibilidad de la Producción Agropecuaria Aves Marinas Censadas Volumen de Guano de Isla Extraído y Vendido	EXPEDIENTE	2				720.967	518.829,31	
				INFORME	2				43.200		
				OBRA	2			1	97.873		52.481,27
				TONELADA	16511				1.030.207		
Total LIMA	APOYO A LA PRODUCCION	APOYO A LA PRODUCCION	Organizaciones Campesinas que aplican prácticas que apoyan la Sostenibilidad de la Producción Agropecuaria Aves Marinas Censadas Volumen de Guano de Isla Extraído y Vendido	INFORME	1				498.208	364.469,28	
				ANIMAL	5500				413.015		27.859,46
				TONELADA	16511				3168		12.435.068
				KILOGRAMO	63417				14120		1.916.709,40
Total MOQUEGUA	APOYO A LA PRODUCCION	APOYO A LA PRODUCCION	Alimento Entregado Implementación de Módulos de Servicios Agrarios - MOSAR Kits de Insumos Entregado Kits de Medicina Entregados	INFORME	1				15.000		
				INFORME	1				72.477		72.477,00
				KIT ENTREGADO	1945				67.394		
				KIT ENTREGADO	242				255.671		173.277,00
Total PASCO	APOYO A LA PRODUCCION	APOYO A LA PRODUCCION	Perfiles de Desarrollo Comunal Formulados - ALIADOS Planes de Desarrollo Comunal Ejecutados - ALIADOS Capacitación y Asistencia Técnica brindada por ALIADOS	PLAN	0						
				PLAN	11				119.545		
				EVENTOS	0						
				ALIMENTO ENTREGADO	1063081				119.545		
Total PUNO	APOYO A LA PRODUCCION	APOYO A LA PRODUCCION	Infraestructura implementada en zonas de riesgos Kits de Insumos Entregado Kits de Medicina Entregados Organizaciones Campesinas que aplican prácticas que apoyan la Sostenibilidad de la Producción Agropecuaria Planes de Manejo de Recursos Naturales Ejecutados S5 II Volumen de Guano de Isla Extraído y Vendido Eventos de Fortalecimiento de Capacidades Locales S5 II	KILOGRAMO	0				1.723.277	1.723.277,00	
				COBERTIZO	0						
				KIT ENTREGADO	14708				559.120		559.120,00
				KIT ENTREGADO	2254				275		412,50
Total PUNO	APOYO A LA PRODUCCION	APOYO A LA PRODUCCION	Infraestructura implementada en zonas de riesgos Kits de Insumos Entregado Kits de Medicina Entregados Organizaciones Campesinas que aplican prácticas que apoyan la Sostenibilidad de la Producción Agropecuaria Planes de Manejo de Recursos Naturales Ejecutados S5 II Volumen de Guano de Isla Extraído y Vendido Eventos de Fortalecimiento de Capacidades Locales S5 II	INFORME	3				687.245	556.876,63	
				PLAN	37				729.041		416.607,00
				TONELADA	133				100.160		8.800,00
				EVENTOS	4				95.380		4.930,00
<b>Total general</b>								<b>5.228.863</b>	<b>3.270.023,13</b>		
								<b>48.345.324</b>	<b>19.137.529,93</b>		



**Formulario N° 1 (Nacional)**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012 - INFORME II TRIMESTRE**  
**Unidad Ejecutora: 011 Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRORURAL**

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura  
 Unidad Ejecutora: 011 Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRORURAL

OBJETIVO GENERAL:	REGIMENES	LINEAS DE ACCION	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA		FISICO		FINANCIERO 5/	
				ACCESO A MERCADO	PLAN	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION
CONTRIBUIR AL DESARROLLO AGRARIO RURAL EN TERRITORIOS DE MENOR GRADO DE DESARROLLO ECONOMICO									
Objetivo Especifico 3:									
INCORPORAR A LOS PRODUCTORES AGRARIOS DE ZONAS RURALES DE MENOR DESARROLLO A LOS MERCADOS									
AMAZONAS		ACCESO A MERCADO	Planes de Negocios Implementados - Sierra Norte		PLAN		14	2.070.001	289.276,00
Total AMAZONAS								2.070.001	289.276,00
APURIMAC		ACCESO A MERCADO	Eventos de Capacitación para la Promoción de Negocios Rurales - ALIADOS		EVENTOS		35	15.200	3.000,00
			Planes de Negocio locales ejecutados con el Proyecto Sierra Sur II		PLAN		50	733.688	262.493,00
			Planes de Negocios Ejecutados - ALIADOS		PLAN		43	670.645	472.431,60
Total APURIMAC							0	1.419.533	737.924,60
AREQUIPA		ACCESO A MERCADO	Planes de Negocio locales ejecutados con el Proyecto Sierra Sur II		PLAN		76	1.103.340	484.892,00
Total AREQUIPA							37	1.103.340	484.892,00
AYACUCHO		ACCESO A MERCADO	Eventos de Capacitación para la Promoción de Negocios Rurales - ALIADOS		EVENTOS		35	15.200	3.000,00
			Planes de Negocios Ejecutados - ALIADOS		PLAN		26	484.777	473.454,45
Total AYACUCHO							0	499.977	476.454,45
CAJAMARCA		ACCESO A MERCADO	Planes de Negocios Implementados - Sierra Norte		PLAN		118	1.960.263	77.157,00
Total CAJAMARCA							115	1.658.562	607.400,00
CUISCO		ACCESO A MERCADO	Eventos de Capacitación para la Promoción de Negocios Rurales - ALIADOS		EVENTOS		31	13.200	3.000,00
Total CUISCO							0	1.534.216	839.674,87
HUANCAVELICA		ACCESO A MERCADO	Planes de Negocio locales ejecutados con el Proyecto Sierra Sur II		PLAN		18	1.547.416	842.674,87
Total HUANCAVELICA							42	1.658.562	607.400,00
HUANUCO		ACCESO A MERCADO	Eventos de Capacitación para la Promoción de Negocios Rurales - ALIADOS		EVENTOS		31	13.200	3.000,00
Total HUANUCO							0	1.534.216	839.674,87
JUNIN		ACCESO A MERCADO	Eventos de Capacitación para la Promoción de Negocios Rurales - ALIADOS		EVENTOS		31	13.200	3.000,00
Total JUNIN							60	1.086.550	769.235,16
LA LIBERTAD		ACCESO A MERCADO	Planes de Negocios Ejecutados - ALIADOS		PLAN		0	1.099.750	772.235,16
Total LA LIBERTAD							31	1.3.200	3.000,00
LAMBAYEQUE		ACCESO A MERCADO	Planes de Negocios Elaborados - ALIADOS		PLAN		38	529.857	460.552,20
Total LAMBAYEQUE							0	543.057	463.552,20
PASCO		ACCESO A MERCADO	Planes de Negocios Implementados - Sierra Norte		PLAN		115	1.892.235	234.366,00
Total PASCO							22	369.148	41.183,00
PUNO		ACCESO A MERCADO	Eventos de Capacitación para la Promoción de Negocios Rurales - ALIADOS		EVENTOS		0	369.148	41.183,00
Total PUNO							14	220.466	120.130,79
Total general							109	220.466	120.130,79
							68	1.582.371	574.452,00
								1.582.371	574.452,00
								15.966.119	5.721.698,07

000000  
 X  
 ANEXO RURAL  
 1/1/12  
 X  
 Ing. Arturo H. Pacheco  
 Director de la Unidad de Programación

OBJETIVO GENERAL:	LINEAS DE ACCION	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA		FISICO		FINANCIERO S/.	
			MEC	U	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION
CONTRIBUIR AL DESARROLLO AGRARIO RURAL EN TERRITORIOS DE MENOR GRADO DE DESARROLLO ECONOMICO	GESTION Y ADMINISTRACION	Documentos de Gestión de Agrorural Elaborados	DOCUMENTO	12		564.462		
			INFORME	2	1	242.187,78		
			INFRME	0		963.595		536.592,00
			INFORME	2	1	201.280		99.629,09
			DOCUMENTO	12		1.729.337		878.408,87
			EVENTOS	1		1.409.157		588.927,41
			INFRME	2	1	6.000		2.500,00
				2	1	425.186		212.543,17
				12		1.840.343		803.970,58
				9	5	611.175		204.619,93
GESTIONAR CON EFICIENCIA LAS INTERVENCIONES PUBLICAS PARA EL DESARROLLO RURAL PRODUCTIVO	GESTION Y ADMINISTRACION	Documentos de Gestión de Agrorural Elaborados	DOCUMENTO	12		204.619,93		
			INFORME	9	5	596.270		208.393,64
			INFRME	1		188.253		54.800,00
			DOCUMENTO	0				
			INFRME	2	1	244.000		113.355,89
			INFORME	D				
			DOCUMENTO	12		1.639.698		581.169,46
			INFORME	7	3	675.654		289.195,58
			INFORME	2	2	1.248.947		510.176,52
				12		363.130		177.521,30
CONTRIBUIR AL DESARROLLO AGRARIO RURAL EN TERRITORIOS DE MENOR GRADO DE DESARROLLO ECONOMICO	GESTION Y ADMINISTRACION	Documentos de Gestión de Agrorural Elaborados	DOCUMENTO	12		2.287.731		976.893,40
			INFORME	41	19	2.071.936		823.886,52
			INFORME	2	1	2.460.146		670.501,32
			INFORME	0		299.800		147.430,00
			DOCUMENTO	12		4.831.882		1.591.817,84
			INFORME	2	1	1.495.617		614.405,58
			INFORME	D		262.102		177.349,00
			EVENTOS	1	1	105.050		48.599,97
			INFORME	2	2	464.986		242.448,40
				12		2.327.755		1.082.802,95
CONTRIBUIR AL DESARROLLO AGRARIO RURAL EN TERRITORIOS DE MENOR GRADO DE DESARROLLO ECONOMICO	GESTION Y ADMINISTRACION	Documentos de Gestión de Agrorural Elaborados	DOCUMENTO	12		1.762.942		705.168,44
			INFORME	2		368.506		109.600,00
			DOCUMENTO	0				
			INFORME	2	1	384.772		187.805,46
			DOCUMENTO	12		2.516.220		1.002.573,90
			INFORME	9	5	1.150.903		476.105,71
			ESTUDIO	1	1	598.165		225.426,15
			INFORME	8	5	13.500		13.500,00
			INFORME	2	1	158.104		102.550,00
			INFORME	0		2.19.586		107.262,00
CONTRIBUIR AL DESARROLLO AGRARIO RURAL EN TERRITORIOS DE MENOR GRADO DE DESARROLLO ECONOMICO	GESTION Y ADMINISTRACION	Documentos de Gestión de Agrorural Elaborados	DOCUMENTO	12		2.140.258		924.843,86
			PLANTONES	6000		498.471		207.744,31
			INFORME	9	5	19.000		
			INFORME	12	6	590.094		193.550,33
			INFORME	2	1	60.902		29.904,03
			INFORME	2	1	262.786		125.319,98
				12		1.431.253		556.518,65
				12		498.471		207.744,31
				9	5	19.000		
				12	6	590.094		193.550,33



**Formulario N° 1 (Nacional)**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012 - INFORME II TRIMESTRE**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012 - INFORME II TRIMESTRE**

Piango : 013 Ministerio de Agricultura  
 Unidad Ejecutora: 011 Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRORURAL

OBJETIVO GENERAL:	REGIONES	LINEAS DE ACCION	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA		FISICO		FINANCIERO S/.	
				DOCUMENTO	MODULO	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION
Objetivo Especifico 4: GESTIONAR CON EFICIENCIA LAS INTERVENCIONES PUBLICAS PARA EL DESARROLLO RURAL PRODUCTIVO	LIMBA	GESTION Y ADMINISTRACION	Documentos de Gestión de Agrorural Elaborados	DOCUMENTO		12		828.177	341.490,41
				MODULO		2		27.500	24.863,00
				TALLER		5		3.558	
				INFORME		10		643.986	197.283,41
				INFORME		2		250.786	123.966,58
				INFORME		12		1.754.007	687.603,40
				INFORME		2		654.726	289.245,23
				INFORME		0		257.987	180.458,00
				INFORME		2		245.200	105.800,00
				INFORME		1		1.157.913	575.503,23
Total LA LIBERTAD LAMBAYEQUE	GESTION Y ADMINISTRACION	Documentos de Gestión de Agrorural Elaborados	DOCUMENTO		12		317.812	144.103,19	
			INFORME		26		27.473	16.109,00	
			INFORME		2		214.127	136.950,00	
			INFORME		0				
			INFORME		2		171.586	82.658,00	
			INFORME		2		730.998	379.820,19	
			DOCUMENTO		24		1.898.092	813.180,76	
			EVENTOS		1		4.771	4.770,31	
			INFORME		12		14.902.686	5.569.664,82	
			INFORME		12		6.569.425	3.014.652,33	
Total LIMA	GESTION Y ADMINISTRACION	Documentos de Gestión de Agrorural Elaborados	DOCUMENTO		6		407.017	12.458,66	
			INFORME		2		309.121		
			INFORME		2		219.586	109.773,00	
			INFORME		1		24.310.698	9.524.499,88	
			EVENTOS		1		22.420	8.600,00	
			EVENTOS		2		22.420	8.600,00	
			EVENTOS		2		53.840	16.750,00	
			DOCUMENTO		12		53.840	16.750,00	
			INFORME		2		641.378	278.592,32	
			EVENTOS		2		372.506	109.600,00	
Total PIURA	GESTION Y ADMINISTRACION	Documentos de Gestión de Agrorural Elaborados	EVENTOS		2		69.890	23.855,00	
			INFORME		2		469.558	202.953,18	
			INFORME		2		1.553.332	615.000,50	
			EVENTOS		1		24.000	10.000,00	
			EVENTOS		1		24.000	10.000,00	
			EVENTOS		1		50.351.685	20.216.776,71	
			DOCUMENTO		24		1.898.092	813.180,76	
			EVENTOS		1		4.771	4.770,31	
			INFORME		12		14.902.686	5.569.664,82	
			INFORME		12		6.569.425	3.014.652,33	
Total PUNO	GESTION Y ADMINISTRACION	Documentos de Gestión de Agrorural Elaborados	DOCUMENTO		6		407.017	12.458,66	
			INFORME		2		309.121		
			INFORME		2		219.586	109.773,00	
			INFORME		1		24.310.698	9.524.499,88	
			EVENTOS		1		22.420	8.600,00	
			EVENTOS		2		22.420	8.600,00	
			EVENTOS		2		53.840	16.750,00	
			DOCUMENTO		12		53.840	16.750,00	
			INFORME		2		641.378	278.592,32	
			EVENTOS		2		372.506	109.600,00	
Total TACNA	GESTION Y ADMINISTRACION	Documentos de Gestión de Agrorural Elaborados	EVENTOS		2		69.890	23.855,00	
			INFORME		2		469.558	202.953,18	
			INFORME		2		1.553.332	615.000,50	
			EVENTOS		1		24.000	10.000,00	
			EVENTOS		1		24.000	10.000,00	
			EVENTOS		1		50.351.685	20.216.776,71	
			DOCUMENTO		24		1.898.092	813.180,76	
			EVENTOS		1		4.771	4.770,31	
			INFORME		12		14.902.686	5.569.664,82	
			INFORME		12		6.569.425	3.014.652,33	

